



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 19 de enero de 2022

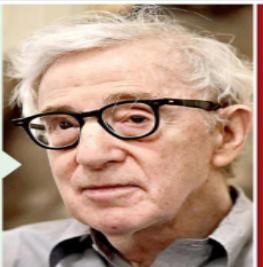
# OCHO COLUMNAS

Miércoles 19 de enero de 2022

	<b>ACUSAN NARCO ELECCIÓN DE 2021</b> El crimen organizado impuso candidatos, amenazó o asesinó a los que no tenían su anuencia y operó el día de la elección con levantones y llenado de urnas para asegurar triunfos en al menos siete estados del país, según lo denunció la coalición opositora PRI-PAN-PRD en un expediente entregado a la OEA y a la CIDH.
	<b>PREVÉN QUE ÓMICRON ATORE VUELOS POR TRES MESES</b> La variante Ómicron del Covid-19 va a limitar el tráfico aéreo mundial en los primeros tres meses del año, cuyos ingresos no recuperarán el nivel registrado antes de la pandemia. La consultora estadounidense Bain & Company estimó que los ingresos globales de las aerolíneas sumarán 458 mil millones de dólares en 2022, es decir, recuperarán siete de cada 10 dólares que captaban en 2019.
	<b>LA REVOCACIÓN SÍ VA; INE VALIDA 100% DE FIRMAS</b> Aunque existe incertidumbre sobre el presupuesto para llevarla a cabo, es un hecho que este año habrá consulta de revocación de mandato. René Miranda, director del Registro Federal de Electores, informó que ya se reunió 103.17% de las firmas necesarias para realizar el ejercicio ciudadano, lo que se significa que el INE validó preliminarmente dos millones 845 mil 634 apoyos, cuando la ley pide como requisito, al menos, dos millones 758 mil firmas.
	<b>SE ACELERAN CONTAGIOS DE MÉDICOS Y PERSONAL SANITARIO EN LA CAPITAL</b> Hospitales e institutos de alta especialidad en CDMX reportaron mil 889 trabajadores contagiados en el último mes, además de un déficit de plazas, informó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud. También alertó de personal con cansancio extremo, reinfecciones en empleados vacunados y sobrecarga laboral.
	<b>ANTICIPAN RETROCESO DEL PIB EN EL CUARTO TRIMESTRE</b> Ante un desempeño negativo en los sectores servicios e industrial, la economía se estancó en diciembre y apunta a una contracción en el último trimestre de 2021, con lo que ligaría dos trimestres a la baja. De acuerdo con los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, se estima que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se mantuvo sin cambios en diciembre pasado respecto al mes previo.
	<b>INE: LA REVOCACIÓN VA; SE CUMPLIERON YA LOS REQUISITOS</b> El próximo 10 de abril se realizará por primera vez el ejercicio de revocación de mandato presidencial al confirmarse ayer el cumplimiento de los requisitos legales para que se efectúe. El reporte del Instituto Nacional Electoral (INE) al 17 de enero arrojó la validación de 2 millones 845 mil 634 firmas de apoyo, esto es 103 por ciento de la meta establecida, por arriba de 2 millones 758 mil 227 de respaldos que exigía la ley para que procediera su convocatoria.

 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><a href="#">PRECIO DEL PETRÓLEO EN ASCENSO; YA ALCANZA NIVELES DE OCTUBRE DEL 2014</a></b></p> <p>El petróleo tocó el martes un máximo en siete años impulsado por las perturbaciones de la oferta, las tensiones geopolíticas y un aumento de la demanda, pese a los temores por avance de la variante Ómicron.</p>
 <b>EL HERALDO DE MÉXICO</b>	<p><b><a href="#">RECAUDA SAT 227 MIL MDP EXTRA</a></b></p> <p>Durante 2021, el Gobierno federal logró recaudar 227 mil 679 millones de pesos más de ingresos tributarios, comparados con lo obtenido en 2020, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b><a href="#">EL ESTADO MEXICANO ESTA EN RIESGO DE COLAPSAR</a></b></p> <p>El colapso del Estado es uno de los cinco riesgos que enfrenta México en los próximos años, en medio de una crisis global provocada por la pandemia de Covid-19, revela un reporte del Foro Económico Mundial que recoge la opinión de líderes de diferentes sectores.</p>
 <b>Indigo</b>	<p><b><a href="#">METAVERSO: UN NUEVO MUNDO</a></b></p> <p>La realidad tanto virtual como aumentada, tecnologías que hoy existen y cuyo desarrollo avanza exponencialmente, están por abrirle las puertas a la humanidad a un nuevo mundo en donde las reglas de lo físico y lo tangible quedarán en el pasado.</p>

**'NO HAY OPCIONES'**  
Woody Allen cree que la exhibición de cine es un callejón casi sin salida para aquellas personas que no desean ver ni películas de superhéroes ni grandes producciones.  
**GENTE**



## LO VEN BIEN

Probar un sistema de identificación de aficionados en partidos del Tri no sólo combatiría la discriminación sino también la reventa, coincidieron columnistas.

CANCHA

## RECUERDAN TLAHUELILPAN.... Y EXPLOTA OTRO DUCTO

En la conmemoración por los 3 años de la tragedia de Tlahuelilpan, Hidalgo, que dejó 137 muertos, a unos kilómetros de ahí, en Nopala, se registró ayer un incendio provocado tras la ordeña de un ducto.

MIÉRCOLES 19 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,243 \$ 25.00



## Cuestionan en Panamá designación de Salmerón

ESTEFANÍA ESCOBAR

Activistas de derechos humanos en Panamá cuestionaron la designación de Pedro Salmerón como Embajador de México en Panamá, por los señalamientos en su contra por acoso sexual.

"Más allá de lo que el Presidente López Obrador considere correcto o no, mi interrogante se va hacia el hecho de qué lo hizo considerar que Panamá no presentaría 'peros' para recibir a una persona que viene con un currículum de acoso sexual a sus espaldas", señaló en entrevista Gaby Gnazzo, actriz, feminista y activista de derechos humanos en Panamá.

Cuando estalló el movimiento MeToo en México, en 2019, Salmerón fue señalado en múltiples ocasiones por alumnas y ex alumnas del ITAM que denunciaron acoso sexual por parte del entonces profesor, pero renunció antes de que se le sancionara.

Posteriormente, en septiembre de 2020, la activista Estefanía Veloz hizo público que tres años atrás ella y otras seis militantes de Morena interpusieron una queja al interior del partido por los mismos motivos contra Salmerón.

"Mi reflexión va dirigida hacia lo que el fértil terreno de impunidad que ofrece nuestro País, respaldado quizás por la carencia de leyes y la falta de contundencia de nuestro sistema judicial", agregó Grazzo.

**PÁGINA 6**

Alejandro Mendoza



## AUTOPISTA SIN CONTROL

El Circuito Exterior Mexiquense, operado por la empresa OHL (hoy Aleatica), activó ayer un sistema de "poncha-llantas" –para quien no paga–, pero usuarios tomaron el control para seguir evadiendo el importe de peajes. Se estima que el año pasado la empresa perdió mil 500 millones de pesos. **CIUDAD**



## PANDEMIA A LA BAJA

El Covid-19 seguirá, pero el fin de la pandemia se acerca, establece Christopher Murray, director del Instituto de Métricas de la Universidad de Washington. Asegura que en marzo, más del 50% del mundo habrá sido infectado con Omicron. **PÁG. 10**

## Prevén que suba 1,109% el uso de combustóleo

DIANA GANTE

De aprobarse la contrarreforma eléctrica que pretende favorecer la generación de energía con las plantas de la CFE, el uso de combustóleo podría incrementarse hasta en mil 109 por ciento anual.

El "Análisis de Impacto de las Modificaciones a las Reglas de Compromiso y Despacho de Unidades de México", realizado por 21st Century Power Partnership (21CPP), establece tres escenarios que miden el efecto de los cambios regulatorios.

Según el tercer escenario, en el que se maximiza la producción de energía en las centrales de CFE y se regula la de privados, el uso de combustóleo pasaría de 266 millones de galones de un es-

cenario base a 3 mil 219 millones de galones, un incremento de mil 109 por ciento.

Para el segundo escenario, que considera a las plantas de la CFE y a los productores independientes de energía (PIEs), se les garantiza sus niveles mínimos de producción y su capacidad de generación restante está sujeta al despacho económico. En este caso, se estima que el uso de combustóleo crezca en 816 por ciento, lo que equivale a 2 mil 437 millones de galones.

Mientras que para el primer escenario, en el cual las centrales de CFE tienen asegurado su nivel mínimo de producción, el incremento sería de un 816 por ciento, es decir, 2 mil 458 millones de galones.

## Opacan compra de terreno a Azteca para el Tren Maya

ROLANDO HERRERA

Fonatur Tren Maya reservó por cinco años los datos de la compra de un terreno de 179 hectáreas a Banco Azteca.

El organismo argumentó que dar a conocer la información generaría especulación en el precio de los inmuebles y afectaría su modelo de negocio.

El inmueble, compuesto de tres lotes, está ubicado frente al aeropuerto de Cancún y, según fuentes familiarizadas con la transacción, tuvo un costo de mil 300 millones de pesos.

Vía la Ley de Transparencia se solicitó a Fonatur Tren Maya conocer las actas del Consejo de Administración

ciudad donde se aprobó la compra del inmueble, sin embargo, negó la entrega de los documentos.

"Por lo que la información concerniente a colindancias y naturaleza del predio, lote o terreno... del cual fue propietario Banco Azteca, Institución de Banca Múltiple, podría obstaculizar las estrategias comerciales que pretenda ejecutar el Tren Maya", respondió.

El predio, para el cual se tuvo que realizar una adecuación presupuestal, se pretende destinar a la construcción de una de las principales estaciones que tendrá el tren, el cual recorrerá más de mil 500 kilómetros del sureste y la Península de Yucatán.

## EN OPACIDAD

El predio de Grupo Azteca, de 179 hectáreas, se encuentra frente al aeropuerto y colinda con el Cancún Country Club, de Moisés El-Mann, presidente de Fibra Uno.



Documenta informe operación de crimen en proceso electoral del año pasado

REFORMA / STAFF

El crimen organizado impuso candidatos, amenazó o asesinó a los que no tenían su anuencia y operó el día de la elección con levantones y llenado de urnas para asegurar triunfos en al menos siete estados del País, según lo denunció la coalición opositora PRI-PAN-PRD en un expediente entregado a la OEA y a la CIDH.

"Grupos armados se cuestionaron e inmovilizaron a equipos completos de campaña, se apoderaron de casillas electorales y obligaron a los ciudadanos a emitir su voto públicamente y por consigna", se afirma en un expediente que resume cómo murieron 27 candidatos en el pasado proceso electoral de 2021.

"Las amenazas se hicieron extensivas a la post-elección, mediante una impuesta ley del silencio sobre todo lo que había ocurrido".

Aunque el expediente señala que la violencia y asesinatos ocurrieron en casi todo el País, los más de 30 ejemplos se concretan en los estados de Sinaloa, Estado de México, Veracruz, San Luis Potosí, Michoacán, Guerrero y Guanajuato.

Menciona el caso de una candidata a diputada por Culiacán, quien previo a la elección fue secuestrada y llevada ante el supuesto jefe de una banda que argumentó que su detención era "para evitar la compra de votos".

Según su relato, ese mismo día habían levantado a otros 20 operadores del PRI.

En esa entidad, afirma, el crimen amenazó a representantes de partidos y a funcionarios de casillas, las cuales fueron rellenadas a punta de pistola a favor de Morena.

El documento basado en testimonios de cientos de militantes y denuncias, asegura que la muestra más palpable de la violencia fueron las cabezas humanas lanzadas en la casilla número 1440, en Tijuana, Baja California.

"A pesar de lo aquí expuesto, el lunes 7 de junio, el Presidente López Obrador señaló que 'la gente se portó muy bien, los que pertenecen

## RECUENTO CRIMINAL

Partidos opositores denunciaron la intervención del narco en las elecciones pasadas.



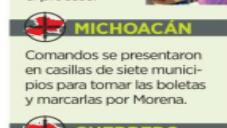
Comandos levantaron a candidatos y colaboradores el día de la elección, los soltaron al cerrar las casillas.



S.L.P.  
La UIF detectó vínculos de Ricardo Gallardo con el crimen, pero la investigación fue congelada.



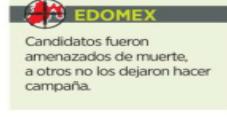
VERACRUZ  
Fue el estado más afectado con nueve aspirantes asesinados durante el proceso.



MICHOCÁN  
Comandos se presentaron en casillas de siete municipios para tomar las boletas y marcarlas por Morena.



GUERRERO  
Comunidades enteras fueron inducidas a votar por candidatos aprobados por los carteles.



EDOMEX  
Candidatos fueron amenazados de muerte, a otros no los dejaron hacer campaña.

## LANZA INE 'AL CHIPOTLE' PARA DEFENDERSE

REFORMA / STAFF

El INE lanzó su chile "Chipotle" y terminó enlodado de críticas.

El organismo electoral presentó un personaje virtual llamado "Al Chipotle" para defenderse de lo que llamó "desinformación".

"Al Chipotle, personaje virtual del @INEMexico que

combate la desinformación, te explica de manera confiable por qué ni el Instituto ni las elecciones en México son los más caros de América Latina. #PerasConPeras", tuiteó el Instituto.

En el video, el personaje llama a los ciudadanos a no dejarse engañar porque, afirma, además de organizar elecciones, el INE emi-

te credenciales en México y el extranjero; capacita a personas para que integren casillas; fiscaliza a partidos; administra tiempos en radio y televisión, y promueve la educación cívica y la participación ciudadana.

En Twitter, usuarios criticaron al INE por su falta de creatividad y limitadas ideas.

a la delincuencia organizada en general bien, muy pocos actos de violencia de estos grupos", se reclama en la denuncia.



610972000016

**IMAGEN DEL DÍA**  
IGLESIA,  
HOGAR DE  
HAITIANOS  
EN JUÁREZ

**Ciudad Juárez, Chih.**— En las últimas semanas, decenas de familias haitianas han llegado a esta ciudad de la frontera. En su mayoría buscan conseguir un trabajo y establecerse. El pastor evangélico Arturo Ochoa se entregó a la tarea de darles un techo en su iglesia; actualmente acoge a 35 adultos y 13 niños. También los apoya para encontrar trabajo, puesto que ya regularizaron su situación migratoria en el país. | A14 |



PACO GARCÍA/EL UNIVERSAL

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO 49,343 MÁXIMO DE CONTAGIOS REGISTRADOS EN 24 HORAS 301,789 MUERTOS

## Prevén que ómicron atore vuelos por tres meses

La variante de Covid-19 frenó los viajes a África, Europa y Asia; sin embargo, en México no hay restricciones y las aerolíneas se recuperan más rápido que en otros países

**SARA CANTERA**

sara.cantera@eluniversal.com.mx

La variante ómicron del Covid-19 va a limitar el tráfico aéreo mundial en los primeros tres meses del año, cuyos ingresos no recuperarán el nivel registrado antes de la pandemia.

Las consultoras estadounidenses Bain & Company estimó que los ingresos globales de las aerolíneas sumarán 458 mil millones de dólares en 2022, es decir, recuperarán siete de cada 10 dólares que captaban en 2019.

Las aerolíneas se ven afectadas no sólo por las restricciones

### 458 MIL MILLONES DE DÓLARES

será ingreso global de aerolíneas en 2022, estima Bain & Company.

para volar a África, sino por el cierre de fronteras en varios países de Europa y Asia.

Sin embargo, a diferencia del resto del mundo, en México el flujo de pasajeros por avión ya alcanzó el nivel que tenía en 2019, debido a la política de puertas abiertas del gobierno federal.

“Sin cuarentena obligatoria, sin prueba negativa de Covid, sin reporte a los siete días o el cierre total de frontera a los extranjeros, te permite como destino captar mayores mercados por la preferencia de visitantes”, apuntó Fernando Gómez, analista en aeropuertos y aviación.

Jonathan Félix, experto del sector aéreo en Verum, dijo que la salida de Interjet ocasionó que el pastel “se dividiera entre menos”, por lo que Volaris y Viva Aerobús transportan un mayor volumen de viajeros y cuentan con más ingresos que antes.

| CARTERA | A21

## Revocación de AMLO avanza; alcanza firmas

Expertos señalan que faltan por resolver presupuesto y logística para este ejercicio

**ARIADNA GARCÍA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que se revisaron y avalaron 2 millones 845 mil 634 firmas de apoyo a la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que se supera el requisito de 3% de la Lista Nominal de Electores para

| NACIÓN | A6

que se pueda llevar a cabo este ejercicio ciudadano.

Analistas electorales advirtieron que la moneda aún está en el aire para saber la logística que se empleará para la realización de la consulta, debido a la decisión del gobierno federal de que la Secretaría de Hacienda no amplíe el presupuesto que el INE solicitó.

Ayer, René Miranda, director del Registro Federal de Electores, dijo que el ejercicio de revocación va, porque existen ya los apoyos suficientes. Detalló que la convocatoria será lanzada hasta después de conocer la respuesta sobre la ampliación de recursos el próximo 31 de enero.



### MARIO MALDONADO

“Los nombramientos de exgobernadores son apenas un ejemplo de las cartas que AMLO va a jugar para allanar el camino a Morena y llegar al 24 con 24 gubernaturas”

| A22 |

**OPINIÓN**

**NACIÓN**

- A5 Héctor de Mauleón
- A7 Carlos Loret de Mola
- A8 Ana Paula Ordóñez
- A9 Alejandro Hope
- A10 Salvador García Soto
- A16 Arturo Sarukhán
- A17 Ignacio Morales Lechuga
- A17 Ricardo Rocha

Año 105,  
Número  
38,045  
CDMX  
36 págs.  
38045  
9 771870 156043

**SALVADOR CORONA**

metropol@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que la siguiente semana anunciarán los requisitos y el periodo para que las ambulancias que no estén regularizadas obtengan una certificación de las autoridades sanitarias, de movilidad y medios ambientales. Invitó que habrá sanción si no cumplen con ello.

| METRÓPOLI | A10

**\$20.91**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Yulizsa y Nohemí estaban casadas, tenían tres hijos y vivían en El Paso, Texas.

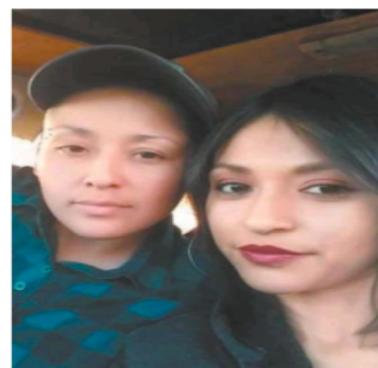
**ESPECTÁCULOS**

### LEVANTAN TELÓN A LA DIVERSIDAD

La obra *Torch song* pone en escena la homofobia e intolerancia que aún se vive. | A24 |



DIEGO SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL



Yulizsa y Nohemí estaban casadas, tenían tres hijos y vivían en El Paso, Texas.

**Rusia-AL:**  
la alianza  
que hace  
recelar a EU

**JOSÉ MELÉNDEZ** Corresponsal  
elmundo@eluniversal.com.mx

**San José.**— Rusia ha estrechado sus lazos militares con Venezuela, Nicaragua y Cuba, una alianza que Estados Unidos ve con preocupación en medio de la creciente tensión por Ucrania.

“La mejor forma de [el presidente ruso, Vladimir] Putin de presionar a Estados Unidos por Ucrania es trasladar el conflicto a una zona de interés de Washington: América Latina y el Caribe”, dijo a este diario Mario Pazmiño, coronel ecuatoriano retirado.

Washington teme una invasión rusa en Ucrania y el gobierno de Putin reclama el despliegue de fuerzas de la OTAN. Mientras, el Kremlin se acerca a Nicaragua, con un centro de espionaje satelital ya operativo, y a Venezuela, con una fábrica de armas.

**MARIO PAZMIÑO**  
Coronel ecuatoriano en retiro

**“Rusia ha venido construyendo una cooperación económica y militar con Nicaragua, Cuba y Venezuela”**

| MUNDO | A19

**CULTURA**



**Ferias de arte endurecen el retorno**

Material, Salón Acme y Zona Maco mantienen programación; esta última, exigirá vacunación o prueba negativa a Covid-19. | A26 |

**Asesinato de mujeres, crimen de odio, acusan**

**PAOLA GAMBOA**  
Corresponsal  
estados@eluniversal.com.mx

**Ciudad Juárez, Chih.**— Las dos mujeres encontradas sin vida el domingo pasado en el Valle de Juárez fueron identificadas ayer como Nohemí M. y Yulizsa R., casadas desde 2021 y madres de tres menores.

El Comité de la Diversidad Sexual del estado denunció que fue un crimen de odio.

La Fiscalía Especializada en la Mujer de Chihuahua investiga el caso.

| ESTADOS | A15

Buscan certificar ambulancias patito en la CDMX

# EL RETO: LA CRISIS CLIMÁTICA

El clima extremo y la pérdida de biodiversidad son el mayor desafío global, alertó un informe del Foro Económico Mundial. **Global | 24**

MIÉRCOLES

19 DE ENERO DE 2022

AÑO CV TOMO I.  
MÉXICO  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

## CON LA MESA PUESTA

Desde que llegó a la NFL, Brady ha sido el QB más dominante en juegos divisionales, instancia en la que el domingo enfrentará a Carneros.

# BRADY

FUNCIÓN

## NO SE RESISTE AL PECADO

Benedetta, película del polémico Paul Verhoeven que mañana se estrena en México, narra la historia de una pareja de monjas lesbianas llevadas a juicio por blasfemia.



GLOBAL

## RUSIA MOVILIZA TROPAS Y ALARMA A EU

Tanques y otros vehículos militares rusos arribaron en tren a Bielorrusia, por lo que Estados Unidos alertó una posible invasión del gobierno de Putin a Ucrania. / 25

PRIMERA



Foto: Especial

## Rudeza, el amago del PRI contra exgobernadores

El presidente López Obrador criticó que Alito Moreno no quiera expulsar a los exmandatarios que aceptaron ser diplomáticos. / 6

## PARLAMENTO ABIERTO Energía barata, coinciden voces sobre reforma

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEHÍA

Las dos visiones expresadas en el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica coinciden en que México necesita un ministro de energía suficiente, limpia y a precios accesibles para todos.

Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, dijo que está acordado integrar al dictamen las observaciones vertidas en los foros para enriquecer la discusión legislativa.

PRIMERA | PÁGINA 5

9 MIL ESCUELAS NO HAN ABIERTO ESTE AÑO

## 113,149 mil maestros volvieron a confinarse

POR LAURA TORIBIO

Ante el avance de la variante ómicron, 113 mil 149 docentes que imparten clases presenciales en escuelas de todo el país regresaron al confinamiento.

De acuerdo con datos de la SEP, a finales de 2021 había un millón 818 mil 980 maestros laborando en 196 mil 954 planteles de los tres niveles de enseñanza,

mientras que tras regresar del asueto de diciembre hay un millón 705 mil 831 docentes en 187 mil 832 escuelas, lo que significa que nueve mil 122 centros escolares que habían reabierto volvieron a cerrar.

Delfina Gómez, titular de la SEP, dijo que 18.4 millones de alumnos acuden a las aulas, una recuperación de 900 mil estudiantes en la última semana.

COMUNIDAD

## Hay contagios en 300 escuelas

La mayor parte de los casos se registran en primarias; indicó a **Excélsior** el líder de la Sección 9 de la CNTE; casi 600 docentes han dado positivo a covid. / 20



## PRIMERA NL vacuna a niños de 5 a 11 años

Como parte de un programa de inmunización, más de 360 estudiantes de escuelas públicas fueron llevados a la frontera con EU para recibir su dosis contra covid. / 7

Aun así, la asistencia es 5.7 millones menor respecto a lo que se tenía a finales de 2021, cuando 24.1 millones acudían a los planteles.

PRIMERA | PÁGINA 7

PRIMERA

## 49,343 CASOS

se reportaron ayer, la mayor cifra para un día en México; hubo 320 muertes, el mayor pico desde el 18 de noviembre. / 8



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Francisco Garfias 4  
María Amparo Casar 6

ADRENALINA

## LUTO DE COLOR BLANCO

Francisco Gento, leyenda del Real Madrid y el único jugador en ganar seis Copas de Europa, murió a los 88 años. / 3



EXPRESIONES

## VETO A MÚSICOS MADUROS

Atrillistas de la Orquesta Higinio Ruvalcaba acusan que la Universidad de Guadalajara busca convertir la agrupación profesional en un ensamble juvenil. / 26



Fotos: AFP, Archivo Excélsior, Cortesía Tulip Pictures y Especial

SUMAN DOS MILLONES 845 MIL 634 APOYOS

# La revocación sí va; INE valida 100% de firmas

EL ÁRBITRO ELECTORAL no adelantará la emisión de la convocatoria, pues necesita que la Secretaría de Hacienda responda sobre la petición de recursos extra

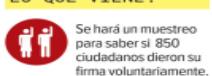
POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Aunque existe incertidumbre sobre el presupuesto para llevarla a cabo, es un hecho que este año habrá consulta de revocación de mandato.

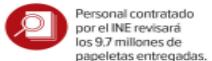
René Miranda, director del Registro Federal de Electores, informó que ya se reunió 103.17% de las firmas necesarias para realizar el ejercicio ciudadano, lo que se significa que el INE validó preliminarmente dos millones 845 mil 634 apoyos, cuando la ley pide como requisito, al menos, dos millones 758 mil firmas.

Sin embargo, aun cuando ya se cumplió esa

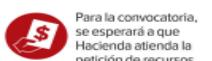
LO QUE VIENE :



Se hará un muestreo para saber si 850 ciudadanos dieron su firma voluntariamente.



Personal contratado por el INE revisará los 9.7 millones de papeletas entregadas.



Para la convocatoria, se espera a que Hacienda atienda la petición de recursos.

necesita certeza sobre los recursos que destinara a realizar la consulta.

"Tenemos que esperar a que Hacienda defina de manera formal, oficial, si nos van a dar o no recursos y la fecha en la cual también, estos serían proporcionados. Ya con este insumo fundamental, ya la institución puede redefinir el alcance que va a tener el ejercicio", indicó.

El funcionario indicó que, a la fecha, el INE ha recibido cuatro quejas de personas cuyas credenciales de elector fueron utilizadas para apoyar la revocación de mandato, sin su consentimiento.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA



Fotos: Especial

DINERO

## 30

VECES MÁS

costó el estímulo fiscal aplicado el año pasado para mitigar el alza en el precio de las gasolinas, respecto a lo gastado en 2020. / 4

## Microsoft gana fuerza en los videojuegos

La firma compró a la desarrolladora Activision Blizzard por 68 mil 700 millones de dólares, una operación que ayudará a impulsar el ecosistema de la consola Xbox. / 7

## UN TSURU Y UN TRÁILER ESTRENAN EL PONCHALLANTAS EN ECATEPEC

El operador de un tractocamión y el conductor de un auto pagaron las consecuencias de saltarse el peaje de la caseta Las Américas, del Circuito Exterior Mexiquense. / 16

**Martin Wolf**

"Hacen falta soluciones políticas ideadas por empresarios" - P. 20 Y 21

**Patricia Armendáriz**

"Consecuencias de extranjerizar la banca en los 90" - P. 3

**Epigmenio Ibarra**

"Traición a la soberanía energética desde el conservadurismo" - P. 13

**Pandemia.** El Hospital Juárez reporta 23% de su planta de trabajadores infectada, seguido del Infantil con 15% y el INER con 10%, de acuerdo con el sindicato de la Ssa

## Se aceleran contagios de médicos y personal sanitario en la capital

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Hospitales e institutos de alta especialidad en CdMx reportaron mil 889 trabajadores contagiados en el último mes, además de un déficit de plazas, informó el

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

También alertó de personal con cansancio extremo, reinfecciones en empleados vacunados y sobrecarga laboral. PAG. 6 Y 7

### Avance de 55% en viejitos

Completan tercera dosis maestros de 22 entidades

ALMA PAOLA WONG - PAG. 7

### Ebrard: ensayo con EU

Moderna será refuerzo de los biológicos chino y ruso

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 8

**AMLO:** "tengo buena opinión de Pavlovich y Salmerón"

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente defendió también las gestiones del gobernador Cuatláhuac García y de Delfina Gómez, de la SEP. PAG. 10



El Ejecutivo federal. ESPECIAL



**Ciudad Juárez.**  
Dos años y sigue sin justicia el caso Isabel Cabanillas

Familiares y amigos de Isabel Cabanillas, artista y activista feminista asesinada el 18 de enero de 2020, marcharon en Ciudad Juárez para exigir justicia, pues hasta ahora no hay detenidos.

**Nuevo secuestro en tierra de Los Ardillos**

José Juan salió de su pueblo hacia la cabecera municipal de Ayahualtempa, Guerrero, para comprar pollo y no regresó. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ/REUTERS PAG. 4



P. 18

**Turismo.** Torruco ofrece en Madrid certidumbre jurídica a inversiones

**La respuesta de Hacienda definirá los alcances de la revocación: INE**

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El organismo validó las firmas que requiere la consulta, pero la convocatoria se lanzará hasta que Hacienda dé respuesta. PAG. 13



**Tlahuelilpan.** A tres años de la tragedia, faltan becas y empleo para las víctimas

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Tropezó Claudia con Cuatláhuac

Inmerecidos y preelectoreros elogios de la jefa de Gobierno al pedestre gobernador. PAG. 7



**CONSULTA  
POPULAR  
SÍ VA....**

VALIDA INE firmas requeridas para realizar la consulta popular de la Revocación de Mandato.  
Foto: Cuartoscuro  
**Pág. 4**

## EN 24 HORAS

# Nueva marca de contagios, casi 50,000

POR OSVALDO CÓRDOVA

**S**e registra también importante aumento de defunciones; 320 en el mismo lapso: Secretaría de Salud federal.

Ante este incremento de contagios de Covid-19, el subsecretario de prevención y Promoción de la Salud, Hugo

López-Gatell indicó que las pastillas Molnupiravir y Paxlovid estarán disponibles a partir de finales de febrero, aunque no serán de uso comercial ni se aplicarán de forma masiva.

La mayor parte de los casos se presentan en los grupos de 18 a 29 años, seguido por el grupo de 30 a 39 y 40 a 49 años. **Pág. 6**

## CONCLUYE VACUNACIÓN A MAESTROS

**LA SEP INFORMÓ** que concluyó la jornada de inoculación anticovid para personal educativo, administrativo y de apoyo de 22 estados del país. **Pág. 5**

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNAM REALIZA PRUEBAS COVID

**ANTE EL AUMENTO** de la demanda de pruebas Covid-19 en la capital del país, la Facultad de Ciencias de la Máxima Casa de Estudios realiza pruebas PCR. **Pág. 5**

### CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS	CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES ACUMULADAS	DEFUNCIONES DÍA
4,434,758	49,343	301,789	320

## INTOLERANTE, POLÍTICA DE ALITO: AMLO

**DE INTOLERANTE** calificó el presidente de México al líder del PRI, tras amagar a los priistas que acepten cargos diplomáticos ofrecidos por la 4T. **Pág. 8**

## SCJN PIDE EMPATÍA PARA VÍCTIMAS DE TRATA

**EL MINISTRO PRESIDENTE** llamó a generar políticas públicas que combatan ese delito y a tener empatía con las víctimas. **Pág. 3**

## 0.2% RETROCESO DE ECONOMÍA MEXICANA

**EL INEGI** señaló que en diciembre de 2021, la economía mexicana retrocedió 0.2 por ciento anual, lo que representa el peor resultado desde febrero del mismo año. **Pág. 12**

## TONGA INICIARÁ EVACUACIÓN DE ISLAS

**TRAS LA ERUPCIÓN** de un volcán submarino, el gobierno de Tonga inició un operativo para evacuar por lo menos las islas Atata, Mango y Nomuka. **Pág. 14**



AÑO XLI N°11032 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2022

[elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

SALARIOS SEGÚN INDICADORES DEL IMSS  
Los de mujeres, 13 puntos abajo de los de hombres.  
PÁG. 8



FALTA DE CONSULTA INDÍGENA  
Corte revocaría dos concesiones mineras.  
PÁG. 34

# Anticipan retroceso del PIB en el cuarto trimestre

**LASTRES.** Problemas en cadenas de suministro y presión de costos globales

Ante un desempeño negativo en los sectores servicios e industrial, la economía se estancó en diciembre y apunta a una contracción en el último trimestre de 2021, con lo que ligaría dos trimestres a la baja.

De acuerdo con los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, se estima que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se

mantuvo sin cambios en diciembre pasado respecto al mes previo.

Con este resultado, la economía registraría una caída cercana a 0.5 por ciento en octubre-diciembre y sumaría su segundo trimestre en números rojos. La industria y los servicios han sido afectados por los problemas en cadenas de suministro y el alza en costos globales.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

## Actividad económica de México



## VANGUARD E IMEF

### REVISAN A LA BAJA EXPECTATIVAS PARA 2022

Tanto la firma de fondos de inversión Vanguard como el IMEF anticipan vientos en contra para la economía en 2022, que harían que

el PIB creciera sólo 2 por ciento. Los factores serían Covid-19, falta de inversión y debilidad en consumo, entre otros. —Redacción / PÁG. 5

TIENDAS DE LA ANTAD EJECUTARON SÓLO MIL 400 MDD  
LA INVERSIÓN DE 2021 FUE LA MÁS BAJA EN UNA DÉCADA.  
PÁG. 18

VIDEOJUEGOS  
MICROSOFT PAGA POR ACTIVISION BLIZZARD 68.7 MIL MDD.  
PÁG. 18

ENTREDICHOS  
PLANTEA RICARDO MONREAL DEBATE DE ALTO NIVEL EN MORENA.  
PÁG. 33



ESCRIBEN  
MANUEL SÁNCHEZ RAZONES Y PROPORCIONES / 10  
MACARIO SCHETTINO FUERA DE LA CAJA / 30  
LOURDES MENDOZA SOBREMESA / 35

LÓPEZ OBRADOR SALE EN DEFENSA DE DELFINA GÓMEZ Y PEDRO SALMERÓN.  
PÁG. 29



COVID-19 CUARTA OLA  
CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 30

**49 MIL 343**  
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

320 decesos más en un día  
325 MIL 860 vacunas aplicadas el 17 de enero

CULPA GATELL A LAS VACACIONES CON NUEVA VARIANTES NO CRECEN MUERTES NI HOSPITALIZACIONES.  
PÁG. 30



LA PANDEMIA, LEJOS DE TERMINAR: OMS ÓMICRON NO ES BENIGNA; CAUSA INGRESOS A HOSPITALES Y DECESOS.  
PÁG. 23

## Valida el INE umbral de firmas para revocación

Aunque ayer se validó el total de firmas requeridas para la revocación de mandato, y un poco más, el Instituto Nacional Electoral (INE) esperará a que la Secretaría de Hacienda le dé una respuesta sobre la ampliación de su presupuesto, por mil 730 millones de pesos, para emitir la

convocatoria, informó René Miranda Jaimes, director ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El INE tiene ya verificados dos millones 845 mil 634 registros. Una vez que Hacienda responda, se sabrá cuántas casillas se podrán instalar.

—Diana Benítez / PÁG. 28

ENTREVISTA A CARLA HUMPHREY, CONSEJERA DEL INE LAMENTA QUE EL GOBIERNO NO APORTE EL DINERO QUE REQUIERE EL ORGANISMO.  
PÁG. 29

ESTIMA BANK OF AMERICA MENOR VALOR EN OPERACIÓN BANORTE, EL MEJOR POSICIONADO PARA ADQUIRIR LA FRANQUICIA DE BANAMEX.  
PÁG. 7

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13468 // Precio 10 pesos

**Con 2 millones 845 mil firmas de apoyo se rebasó meta legal**

## INE: la revocación va; se cumplieron ya los requisitos

● Confirma que el 10 de abril se realizará el ejercicio democrático

● El 4 de febrero el instituto emitirá formalmente la convocatoria

● Si Hacienda no amplía el gasto sólo se colocarán 70 mil casillas, advierte

● Se reconoció el deseo de millones para realizar el sondeo: Morena

ALONSO URRUTIA, ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y REDACCIÓN / P3

## Hidalgo: huachicoleros causan estallido en ducto



▲ Una toma clandestina en un ducto de Pemex explotó la madrugada del martes en la comunidad La Loma del Progreso, municipio de Nopala de Villagrán. Las autoridades informaron que no hubo lesionados, sólo dos camionetas calcinadas. El incidente ocurrió justo

al cumplirse tres años de la tragedia de Tlahuelilpan, donde al menos 137 personas murieron al incendiarse la gasolina que recolectaban de una perforación ilegal. Foto tomada de redes sociales. JUAN RICARDO MONTOYA, CORRESPONSAL / P27

## Rechaza juez prescripción de delitos a 17 ex mandos penales

● Les imputan millonario perjuicio al erario por interferir en licitaciones para construir 8 cárceles

● Los reclusorios fueron edificados en los sexenios de Calderón y Peña Nieto

GUSTAVO CASTILLO  
Y CÉSAR ARELLANO / P10

## Defiende López Obrador sus nombramientos diplomáticos

● “Poco tolerante, la amenaza de expulsión de *Alito* contra dos ex gobernadores del PRI”

● Sobre las acusaciones a Salmerón, pidió esperar a que presenten pruebas

R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ / P7

## Rompe México nuevo récord de contagios por covid: 49,343

● La Ssa registró 320 fallecimientos más

● Controlará el gobierno dos fármacos específicos para coronavirus: AMLO

A. CRUZ, F. MARTÍNEZ  
Y. R. GARDUÑO / P4 A6

## Escandalosa compra de plazas en alcaldías de la oposición

● Sueldos de 24 mil a 82 mil pesos a 35 personas que dieron recursos para campañas en la CDMX

SANDRA HERNÁNDEZ / P28



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx  
MIÉRCOLES 19 de enero del 2022

Cuidate | Cúidanos  
Año XXXIII • N° 8453

\$15

Fundado en 1988

En Primer  
Plano

## La economía del país perdió fuelle en el último mes del 2021

• En diciembre el Indicador Oportuno de la Actividad Económica dio un viraje, al descender luego de ocho meses en terreno positivo.



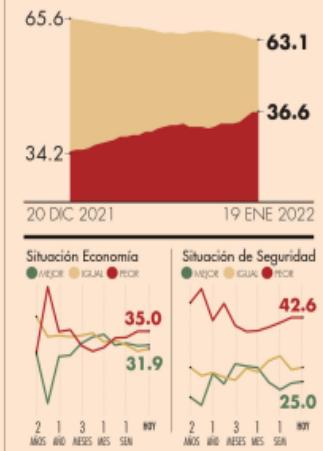
**27,300** trabajadores se pensionaron en la primera generación de afores. • Pág. 7

EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Ocho días sin crecimiento

El presidente sigue instalado en un muy cómodo número arriba de 60% pero enero no ha sido un buen mes. • Pág. 38

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión

Mercado negro sin control de pruebas  
Covid piratas

Salud y negocios  
Maribel Ramírez C.

¿El otro México?

Signos vitales  
Alberto Aguirre

• Pág. 25



Sube ante tensiones geopolíticas y mayor demanda

# Precio del petróleo en ascenso; ya alcanza niveles de octubre del 2014

• La mezcla mexicana rebasó ayer los 80 dólares por barril en los mercados internacionales; es su mayor nivel desde 2014.

• Escasez de gas natural, factor que incide también en la presión a los precios del crudo.

• Pág. 20

Finanzas  
y Dinero

Crecen 1.1% en el 2021 los ingresos tributarios: SAT

• IVA, el que más creció; ISR cayó por estímulos fiscales a gasolinas.

• Pág. 6

**\$3.57**

billones sumaron los ingresos tributarios, para superar el monto captado en el 2020.

Urbes  
y Estados

La IP analiza expropiaciones de terrenos para el Tren Maya

• Hasta el momento no hay transparencia, asegura Iván Ferrat.

• Pág. 30

Empresas  
y Negocios

Ventas de la ANTAD repuntaron 13% al cierre de 2021

• La asociación no ha recuperado su nivel de ventas prepandemia.

• Pág. 22

**1,400**

mdp invirtieron las cadenas comerciales, 30% menos del total proyectado.

Bolsa de NY, con uno de sus peores inicios en últimos 13 años

• Wall Street tuvo ayer la baja más fuerte en lo que va del año.

• Pág. 17

## Mercado de crudo en auge

Los precios de los crudos referenciales en los mercados comenzaron a recuperarse y conservan una tendencia al alza desde que inició la pandemia por covid, en 2020.



Medicinas para covid solo serán distribuidas por el sector público: gobierno federal • Pág. 33

Especialistas en infectología comparten una perspectiva real del repunte del covid • Pág. 36

### DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

**333'705**  
millones suman los contagios en el mundo.

### MUERTES EN EL MUNDO

**5'554**  
CASOS EN MÉXICO  
**4'434**

### MUERTES EN MÉXICO

**301,789**  
MUERTES EN EU  
**853,951**

### México registró

**49,343**  
nuevos contagios y 320 decesos en las últimas 24 horas.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

Accionistas de Scotiabank, atraídos por Citibanamex

• "Es un postor lógico"; expandiría su operación en México.

• Pág. 29

7 509661 885870

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



**OTRO RÉCORD:  
49 MIL 343  
CONTAGIOS  
AYER P6-7**



#EDOMEX  
**TRÁILER "ESTRENA"  
PONCHA LLANTAS P29**

# RECAUDA SAT 227 MIL MDP EXTRA

DURANTE EL AÑO PASADO, EL GOBIERNO FEDERAL INGRESÓ TRES BILLONES 566 MIL 622 MDP, UN CRECIMIENTO REAL DE 11% MÁS QUE EN 2020

POR LAURA QUINTERO / P18



**POR HAMBRE, VENDEN HIJOS Y HASTA RIÑONES P30**



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,284 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



CORTESÍA SSPE

## A TRES AÑOS DE TLAHUELILPAN

**PACHUCA.** Una toma clandestina en un ducto de gasolina de Petróleos Mexicanos (Pemex) explotó ayer en el municipio de Nopala de Villagrán, Hidalgo, lo que dejó dos camionetas calcinadas, al parecer de los presuntos huachicoleros, pero ninguna víctima. El hecho ocurrió justo a tres años de la tragedia en Tlahuelilpan, también en el Valle del Mezquital, donde 137 personas murieron. **Pág. 6**

## MICROSOFT COMPRÓ ACTIVISION Cimbra industria del videojuego

El gigante tecnológico pagará la histórica cantidad de 68 mil 700 millones de dólares por Activision Blizzard, la desarrolladora de títulos como Call of Duty, World of War Craft y Candy Crush. **Pág. 16**

## EL CAPO SE RETRATÓ CON CUAUH El homicidio del Ray fue brutal

El jefe del narcotráfico que aparece con una playera de los Pumas junto al gobernador Cuauhtémoc Blanco en la fotografía que publicó El Sol de México el pasado 4 de enero, fue asesinado "con brutal ferocidad" dentro del penal de Atlacholoaya, en Tlayacapan. De acuerdo con la Recomendación CDHM/SE/VEAP/061/025/2019 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, en poder de este medio, las autoridades penitenciarias cometieron omisiones graves que derivaron en la riña del 29 de octubre, presuntamente por "el robo de unos tenis" y el motín del día siguiente, cuando fue asesinado quien fue jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Morelos. "Queda confirmada la falta de implementación de medidas preventivas tendientes a evitar hechos violentos como los ocurridos los días 29 y 30 de octubre de 2019", dice el informe. **Pág. 4**

## INFORME DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL

# El Estado mexicano está en riesgo de colapsar

JAIR SOTO

**Es una de las cinco principales amenazas para el país en los próximos años, señalan líderes consultados en el marco del Foro de Davos**

El colapso del Estado es uno de los cinco riesgos que enfrenta México en los próximos años, en medio de una crisis global provocada por la pandemia de Covid-19, revela un reporte del Foro Económico Mundial que recoge la opinión de líderes de diferentes sectores.

De acuerdo con los expertos, esta misma amenaza, provocada por un conflicto interno, la ruptura del Estado de derecho, la erosión de las instituciones, un golpe militar o la inestabilidad regional o global la

comparten naciones de la región latinoamericana como Argentina, Venezuela, Perú, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala, y de otros continentes, como el Congo, Libano, Yemen y Ucrania.

Para el caso de México, los líderes consultados identificaron otros riesgos como la proliferación de la

actividad económica ilícita, el estancamiento económico prolongado, la crisis de empleo y la desigualdad digital como los principales riesgos para el país.

El Foro Económico Mundial, la institución que organiza el Foro de Davos -de manera virtual a causa de la pandemia-, publicó la edición

I7 del Informe de Riesgos Globales 2022 con las opiniones de más de 12 mil líderes de empresariales, políticos y de la sociedad civil del mundo que identificaron riesgos críticos a corto plazo en 124 países.

El reporte destaca que la erosión de la cohesión social es el riesgo que más ha empeorado a nivel mundial

desde el inicio de la pandemia, pero destaca el peligro inminente en México, Argentina, Sudáfrica, Alemania y Francia.

Los expertos consultados atribuyen este fenómeno a la pérdida de capital social y fractura de redes sociales, lo que impacta de manera negativa la estabilidad social, el bienestar individual y la productividad económica "como resultado de la persistente ira, desconfianza, división, falta de empatía y marginación de las minorías". **Pág. 23**



### 25 AÑOS DE HOMEWORK DAFT PUNK SUPÓ ROMPER EL MOLDE

En su disco debut, el dúo francés combinó funk, disco y hip hop al sonido electrónico y logró integrarlo al mundo pop. **GOSSIP**



ESTO



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 17**  
Luis Carriles **Pág. 19**

7 500026  
125-30  
\$10.00

NACIONAL

## Maternidad, la otra discriminación

La discriminación laboral por embarazo que sufren las mujeres es una barrera que no solo las afecta en este ámbito, también pone en riesgo la vida de sus bebés, por lo que debe visibilizarse y atenderse, revela el estudio 'Prácticas que vulneran la maternidad en México'

16

INDIGONOMICS

## Consolidación necesaria de las startups

México es una potencia en emprendimiento e ideas de negocio, pero aún hay áreas en las que debe mejorar; Kavak es un ejemplo de cómo un unicornio puede ser víctima de su propio brillo, aseguran expertos

26

# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
MIÉRCOLES 19 DE ENERO 2022  
[teindigo.com](http://teindigo.com)



El desarrollo de tecnologías y aplicaciones de realidad virtual y aumentada marcarán un antes y un después en la historia de la humanidad, trayendo consigo una serie de retos y nuevas posibilidades que apenas comenzamos a vislumbrar

12

# METAVERSO: UN NUEVO MUNDO

# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,155 \$10.00 // MIÉRCOLES 19 ENERO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



EFE

## No logran vender mural de Caravaggio

La subasta de la villa romana de los príncipes Boncompagni Ludovisi, con el único mural de Caravaggio, fue declarada desierta. "Nadie participó en la subasta", informó el notario, quien precisó que la próxima subasta tendrá lugar el 7 de abril. La oferta inicial se fijó en 353 millones de euros (400 millones de dólares). PAG 22

## La consulta va, el INE valida las firmas necesarias

Superan el umbral de 2.75 millones, equivalentes a 3% del padrón electoral

**Distensión.** El INE anunció este martes que fue superada la meta de 2 millones 750 mil firmas, el 3 por ciento del padrón electoral, para convocar a la primera consulta de revocación de mandato en la historia del país.

"Se ha logrado ya rebasar este porcentaje y tenemos ya registrados y verificados de manera definitiva más de 2 millones 845,634 ciudadanas y ciudadanos. Esto es, un poco más del 100% de la meta necesaria", anunció René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores en conferencia de prensa. Con estos datos, "ya

ENTREVISTA  
Reyna Paz Avendaño - Páginas 16-17

**El arte no debería intentar ser popular, las personas deberían intentar volverse artísticas:** Juan Domingo Argüelles



**ISLAS DE CALOR**  
Antonio Cruz - Página 24

**Conabio presenta la versión remodelada del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales**

**68,700 MDD**  
Página 19

**Golpe de Microsoft en el mercado de videojuegos: compra Activision**



## López-Gatell: No habrá autorización comercial para medicinas anti-COVID

**Pandemia.** El subsecretario Hugo López-Gatell dijo ayer que los medicamentos de Pfizer y Merck contra la COVID-19 no tendrán autorización para su comercialización y su uso lo controlará el gobierno de México, tal como ocurre con las vacunas.

En Palacio Nacional confirmó que la última semana de este mes

o principios de febrero estos medicamentos ya se estarán usando en territorio nacional y serán accesibles también para enfermos que se atiendan en hospitales privados.

Este martes la SSa reportó otros 49,345 casos positivos al virus del SARS-CoV, con lo que el total alcanza ya los 4 millones 434,758 personas en el país. PAG 8

## AMLO defiende a Delfina y a embajadores cuestionados

**Ceguera.** El presidente López Obrador salió a arropar a la titular de la SEP, Delfina Gómez, de lo que llamó una campaña en su contra "muy injusta", luego de que el Tribunal Electoral confirmó una multa a Morena porque la exalcalde de Texcoco retuvo 10% de los sueldos de trabajadores. El mandatario también defendió al historiador Pedro Salmerón. PAG 7

## LA ESQUINA

*De nuevo el INE ha cumplido su misión ciudadana y democrática. Verificó la firmas para la revocación de mandato con imparcialidad e independencia, y el ejercicio si se llevará a cabo. Su intención es instalar las 61 mil casillas, pero sin recursos suficientes sería imposible hacerlo. Ahora falta saber qué dice Hacienda y, finalmente, qué determina la Corte*

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 19 de enero de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### DELITO DE TRATA DE PERSONAS

#### Trata de personas, nueva “esclavitud” (Milenio Diario)

Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), exigió este martes la profesionalización de las autoridades que combaten el delito de trata de personas. Al participar en el Congreso Nacional sobre Trata de Personas enfatizó que la corrupción que existe alrededor de ese delito dificulta que las autoridades encargadas de investigarlo puedan encontrar los medios para demostrar su existencia ante los **Tribunales**. “Desde este foro exigimos profesionalización y actuación de todos los actores, tanto del Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**; primero, para visibilizar todos los casos de trata de personas y, posteriormente, para investigarlos y juzgarlos”, señaló. “Necesitamos un México libre de explotación, libre del delito de trata de personas”, subrayó la **Ministra Esquivel Mossa** durante la mesa de diálogo Resoluciones en materia de trata de personas. La **presidenta del Comité interinstitucional de equidad de género del Poder Judicial Federal** pidió a los **juzgadores** volverse “especialmente sensibles” ante este tipo de conductas. “Juzguemos, no con la frialdad que a veces provoca un expediente, sino con la sensibilidad de seres humanos”. La **Ministra del Máximo Tribunal del País** consideró que la trata de personas es la forma de esclavitud “más radical”, incluso comparada con aquella que existió en tiempos medievales. Por ello, llamó a erradicar ese tipo de esclavitud, porque “la trata de personas es quitarle en vida la vida a las personas”. ([24 Horas](#))

#### SCJN pide empatía para víctimas de trata (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Ministro Arturo Zaldívar**, envió un mensaje en contra de la trata de personas para que, como sociedad se solucione este flagelo que afecta, sobre todo a mujeres, niñas y niños, con nuevas políticas públicas. A través de un video en sus redes sociales, pidió ser empáticos con las víctimas que sufren lo indecible y que, ningún congreso podrá detener este problema. “Yo creo que como sociedad todavía podemos dejar de voltear a otro lado y ver de frente ese dolor y ese sufrimiento; ver de frente los ojos de angustia de esas mujeres y de esas niñas, y lanzar un grito de ¡ya basta, no más! Como sociedad no podemos permitir que se siga comerciando con la vida de las personas” afirmó el **Ministro Zaldívar**. El mensaje fue enviado previo a la inauguración del “Congreso Nacional sobre Trata de Personas”, organizado por el Centro de Estudios Constitucionales y la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C, a realizarse este lunes y hasta el 20 de enero. En el congreso participarán especialistas y expertos en la materia. **Arturo Zaldívar** indicó que “de poco servirán los congresos o las reformas legales si, primero, la sociedad sigue sin mostrar empatía por el dolor que sufren las personas víctimas de la trata de personas”. ([Unomásuno](#))

### DERECHO DE CONSULTA PREVIA/CONCESIONES MINERAS

#### Corte revocaría dos concesiones mineras (El Financiero)

El **Ministro de la Suprema Corte Jorge Mario Pardo** propondrá hoy a sus pares de la **Primera Sala** avalar en sus términos la *Ley Minera*, impugnada por la comunidad indígena nahua de Tecoltemi, en Puebla, a la que pide conceder un **amparo**, pero sólo para el efecto de invalidar dos títulos de concesión en la entidad. Estima que previo al otorgamiento de los títulos de concesión Cerro Grande, el 5 de marzo de 2003, y Cerro Grande II, el 26 de febrero de 2009, no se consultó a las comunidades indígenas de la zona. “Si bien la *Ley Minera* no regula el procedimiento a seguir, existe la obligación convencional de llevar a cabo los mecanismos o procedimientos necesarios que hagan efectivo el derecho a la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas, cuando por la emisión de sus actos se perjudique la esfera jurídica de sus integrantes”, señala el **Ministro** en su proyecto de sentencia. Por ello, pedirá que se ordene a la

Secretaría de Economía, a través de su Dirección General de Regulación Minera, invalidar dichos títulos de concesión otorgados a Minera Gorrión, SA de CV. El **Ministro** considera que se debe negar el **amparo** a la comunidad indígena por cuanto hace a la constitucionalidad de los artículos 6, párrafo primero; 10, párrafos primero, y 4, 15 y 19, de la *Ley Minera*. Dichos artículos señalan que la exploración, explotación y beneficio de minerales o sustancias referidas en la ley son de utilidad pública y serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno. Indica que esa actividad sólo puede ser gravada por leyes federales.

#### **Demandan a la Corte hacer obligatorias las consultas antes de otorgar yacimientos (La Jornada)**

Comunidades indígenas de Puebla se manifestaron frente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en demanda de que los **Ministros** declaren **inconstitucional** la *Ley Minera*, al resolver un **amparo** promovido contra dos concesiones otorgadas a la empresa canadiense *Almaden Minerals Ltd.* Habitantes de Tlacoletemi, Puebla, exigen que el **Máximo Tribunal** declare obligatorio el requisito de consulta entre comunidades indígenas antes de otorgar una concesión minera en la zona que habitan. Para apoyar su exigencia, los manifestantes entregaron 10 mil 698 firmas recabadas mediante una plataforma de Internet para apoyar sus demandas, así como 40 actas de comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán, vecinas a la zona donde funcionará la mina. Los manifestantes llegaron a la zona portando sus trajes tradicionales, interpretaron algunos de sus bailes y tocaron instrumentos como el caracol para apoyar su exigencia de que se respeten los derechos de los pueblos originarios sobre sus territorios y su derecho a un medio ambiente saludable. Los manifestantes impugnaron legalmente las concesiones otorgadas a la empresa Minera Gorrión, propiedad de *Almaden Minerals*, para explotar a cielo abierto los yacimientos de oro y plata conocidos como Cerro Grande y Cerro Grande 2, en la Sierra Norte de Puebla. La comunidad impugnó esta concesión desde 2015; el caso ha sido objeto de numerosas impugnaciones, que lo llevaron finalmente hasta la **SCJN**. (*Excélsior*)

#### **Opinión/Capitanes (Reforma) "Constitucionalidad minera"**

Mañana, la **Primera Sala de la Corte** analizará por primera vez la constitucionalidad de la *Ley Minera* a petición de la comunidad de Tecoltemi, que se ubica en el municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla. El caso se remonta a 2015, cuando un grupo ejidatarios, asesorados por la ONG Poder, señalaron que no se había realizado una consulta indígena para validar un proyecto de la empresa Minera Gorrión, que dirige en México Daniel Santamaría. Una de las concesiones abarcaba una pequeña parte de un ejido que se encuentra a 7 kilómetros de las actividades de exploración. Tras conocer el origen del conflicto, en 2017 la empresa se desiste de realizar trabajos en las zonas que tocaban al ejido, pero éste se queja y pide a un **Tribunal Colegiado** que no permita a Minera Gorrión renunciar a esas zonas. Para 2019, la empresa recibió un oficio del **Tribunal Colegiado** en el que revocaban los desistimientos y es entonces cuando la comunidad inicia un proceso que cuestiona la constitucionalidad de la *Ley Minera*. Además del grupo activista, la Semarnat, a cargo de María Luisa Albores, se ha manifestado en contra del proyecto minero. En caso de que la **Corte** confirme el criterio de que las concesiones mineras deben de declararse nulas por no haberse realizado una consulta indígena, tarea que solo puede realizar el Estado, esto generaría un precedente contra otros proyectos mineros en condición similar.

#### **PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

#### **Tribunal de Justicia Administrativa vulnera derechos humanos (Unomásuno)**

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó diversos requisitos para ser titular del órgano interno de control del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) del Estado de México, contenidos en la "Ley Orgánica" de dicho órgano jurisdiccional, por ser contrarios a la Constitución General, además de promover la desigualdad y discriminación. El TJA es un órgano autónomo dotado de plena jurisdicción para emitir y hacer cumplir sus resoluciones. La **Corte** argumentó que el TJA debe conducirse dentro del principio de igualdad y no discriminación, mismo que aplica de manera transversal a los demás derechos humanos y cualquier distinción, restricción, exclusión o preferencia en el ejercicio de dicho derecho, además de que se basa en una de las categorías sospechosas prohibidas. En noviembre de 2020, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó ante la **SCJN** una **acción de**

**inconstitucionalidad** por considerar que las fracciones IL V y VII, del artículo 81 de la *Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México*, vulneraban los derechos humanos consagrados en la Constitución. Una **acción de inconstitucionalidad** es un procedimiento que se tramita ante la **SCJN** cuando se considera que una norma general (ley o tratado internacional), no respeta lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En razón de lo anterior, las y los **Ministros del Máximo Tribunal** invalidaron la porción normativa que refiere: "Y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año, de la fracción 11, del artículo 81, por violar el derecho de igualdad y no discriminación.

#### TOPE A DESCUENTOS VÍA NÓMINA

##### Avalan tope de cobros en créditos vía nómina (Reforma)

El **Poder Judicial Federal** avaló, en definitiva, el tope de 40 por ciento de ingresos mensuales de un trabajador que se le pueden descontar para pago de créditos vía nomina, fijado en 2018 por el Banco de México. El **Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** negó, en sentencia inapelable, el **amparo** con el que Banco Azteca cuestionó el tope, así como otras reglas de Banxico para este tipo de créditos. Si bien el **Tribunal** votó el asunto en diciembre, la sentencia fue notificada hasta ayer por el **Juzgado de Distrito** que trató la demanda. Como parte del **amparo**, la **Suprema Corte de Justicia** declaró constitucionales en 2021 dos artículos de la *Ley del Banco de México* y uno de la *Ley de Instituciones de Crédito*, pero otros temas planteados por Azteca fueron reservados al **Tribunal Colegiado**. El banco impugnó la circular 7/2019 de Banxico, donde por primera vez se estableció el tope de 40 por ciento, que entró plenamente en vigor en marzo de 2020. Azteca alegó en su **amparo** que el tope viola derechos de libertad de comercio, autonomía en firma de contratos mercantiles, seguridad jurídica y audiencia previa, además de cuestionar las facultades de Banxico para emitir las circulares sin opinión previa de otros órganos reguladores.

#### LICITACIONES MULTIANUALES

##### Opinión/Capitanes (Reforma) “Mega contratos”

Ya se dieron a conocer los fallos de licitaciones multianuales del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, que **Preside Arturo Zaldívar**. Se trata de contratos que estarán vigentes en 2022 y hasta el cierre de 2023...

#### REVISIONES DE LA ASF

##### Opinión/#PolíticaConfidencial (Publimetro) “Poder Judicial, bajo la lupa”

Nos cuentan que el **Poder Judicial** será sometido a revisiones por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Nada de qué asustarse, es parte del proceso normal... pero más vale que todo esté en orden, nos dicen.

#### SENTENCIA

##### Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 148/2017**, así como los Votos Concurrente y Particular del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**; Particular, Concurrente y Aclaratorio de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, y Particular del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

#### DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS/EXPROPIACIONES

##### Expropian en QRoo por decreto, acusan (La Razón de México)

El vicecoordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, aseveró que con la expropiación de 198 inmuebles en Quintana Roo para el Tren Maya, el Gobierno federal demuestra el estado de excepción que quiere instaurar con el “decretazo” con el que blindó sus obras. Luego de que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) formalizó la expropiación de los inmuebles con la publicación del acuerdo en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, como lo publicó *La Razón* en su edición de este martes, el panista puntualizó que justo eso es por lo que senadores de oposición presentaron la **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En ese sentido, recordó que

insistieron para que fuera una **controversia constitucional** promovida por la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero; sin embargo, la senadora de Morena no quiso acompañarla.

#### **Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Expropiación al estilo populista”**

“No vamos a expropiar, seremos respetuosos del Estado de Derecho. Vamos a ser respetuosos de la legalidad”. Esto es lo que decía en 2018 el candidato Andrés Manuel López Obrador ante los insistentes cuestionamientos que se le hacían debido al resquemor de los empresarios por las expropiaciones que llevan a cabo los Gobiernos emanados de la izquierda radical y que ya se vislumbraban en un populista en ciernes. Ahora, ya como Presidente se extiende la aplanadora represora del Gobierno para despojar a los propietarios de sus predios que, por desgracia, están en el nuevo trazado de la vía por donde transitará el Tren Maya justo en la Riviera Maya... El maniqueo de la semántica del uso de la fuerza por parte del Gobierno es perverso e inconstitucional, en virtud de que con términos como “nacionalizar o expropiar” se incautan activos de particulares, quienes quedan indefensos... Veremos hasta dónde llega la autonomía e independencia... de la **Suprema Corte de la Nación**... en torno a las expropiaciones en la Riviera Maya; lo que es un hecho es que el asunto llegará hasta esa instancia y que, con la aprobación de la contrarreforma eléctrica, tendrá dos casos de enorme trascendencia para el futuro y viabilidad del marco constitucional y por ende de todos los mexicanos.

#### **IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL/CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

##### **El Instituto impugna decisión de la Corte (*El Financiero*)**

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, interpuso cuatro recursos de reclamación ante la **Corte**, relacionados con la consulta de revocación de mandato. Molina, a nombre del INE, impugnó las suspensiones que otorgaron las **Ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos** a la Cámara de Diputados y la Presidencia contra el acuerdo del instituto, del 17 de diciembre de 2021, mediante el cual pospuso temporalmente la consulta por falta de presupuesto. También impugnó la determinación de las **Ministras** de admitir a trámite las **controversias constitucionales** que promovieron los poderes Legislativo y Ejecutivo. Los cuatro recursos ya fueron admitidos a trámite y fueron turnados a una de las **Ministras** para elaborar el proyecto de resolución. El 22 y 24 de diciembre, las **Ministras Esquivel y Ríos** otorgaron la suspensión para que el INE continuara con la consulta de revocación.

##### **Consulta popular sí va (*ContraRéplica -espacio en primera plana-*)**

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció este martes que se lograron las firmas necesarias para realizar la consulta ciudadana sobre la permanencia de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia de la República. “Nos complace informar que se ha logrado la meta del 3% de la lista nominal de electores, la meta es de 2 millones 758 mil registros”, informó. Por ley, para que el organismo electoral pueda realizar este ejercicio se requiere la firma del 3% del padrón electoral, esto es, unos 2.7 millones de apoyos. López Obrador, quien asumió el poder en diciembre de 2018, impulsa el referéndum para que la ciudadanía decida si concluye o no su mandato hasta 2024, que se realizaría el próximo 10 de abril. Aunque el Mandatario asegura que se trata de un ejercicio democrático, sus detractores acusan que es un acto político con miras a fortalecer su posición a mitad de Gobierno, además de un derroche de recursos. La realización de la consulta ha enfrentado también al INE con el Gobierno de López Obrador. Tanto la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como el **Tribunal Electoral** ordenaron al instituto realizar la consulta, luego que éste decidiera posponer el proceso argumentando falta de recursos. El INE alega que los fuertes recortes presupuestarios para 2022 decididos por la Presidencia y el Legislativo -que domina el partido de López Obrador. lo han dejado sin recursos suficientes para realizar este proceso. Desde que fue alcalde de Ciudad de México, López Obrador ha prometido someter su mandato a la opinión popular mediante consulta.

##### **Opinión/Julio Hernández (*La Jornada*) “Astillero”**

En otro tema: aun cuando faltan pasos procesales para convocar formalmente al ejercicio de revocación de mandato presidencial, ya puede decirse que ha cumplido con el requerimiento de firmas de apoyo (cuando menos 3 por ciento del padrón electoral) y dispersión geográfica (cuando menos en 17 entidades

federativas), de tal manera que su realización parece irreversible, aunque entre los puntos pendientes está la resolución que debe emitir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre los recursos económicos disponibles para dicho ejercicio. Podría suceder que la **Corte** ordenara a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgar el total o una parte del presupuesto extra que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha demandado. Faltaría, en esa hipótesis, que Hacienda cumpliera con la **orden judicial** o se declarara sin posibilidad de hacerlo, con todas las consecuencias jurídicas y políticas del caso. También es posible que la **Corte** ordene al INE hacer el revocatorio sólo con el dinero hasta ahora disponible, aunque ello implique una reducción de la estructura electoral (menos casillas, por ejemplo). En este escenario, el INE se declararía facultado judicialmente para incumplir la norma que impone hacer estos ejercicios con la misma plenitud de estructura que la elección presidencial a la que se podría afectar...

#### **Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “Hora cero para democracia y estabilidad del país”**

Cruce de tensiones. Con el anuncio, ayer, de la verificación de firmas de solicitantes del proceso de revocación de mandato presidencial, por más del tres por ciento de la lista nominal de electores exigido por la Constitución, el país se acerca a lo más parecido a una hora cero definitoria del futuro inmediato de su joven democracia, con muy probables repercusiones en la estabilidad de sus condiciones políticas y sus variables económicas. A partir de este momento procesal se recrudecen las tensiones originadas en la dupla de poderes Ejecutivo y Legislativo, con su mayoría oficialista, empecinados en negarle al órgano autónomo electoral los recursos —obligados por la Constitución— para realizar, en efecto, una compulsa de revocación de mandato, en nuestro caso, promovida por el propio presidente, en un cruce de tensiones que incluye además al **Poder Judicial**, a través del **Tribunal Electoral** y de la **Suprema Corte**... Escalada antidemocrática y cauces institucionales. Hoy, la tensión se centra en la esperada respuesta formal de Hacienda al requerimiento del **Tribunal Electoral** de asignarle al Instituto Nacional Electoral los recursos requeridos por ese ejercicio. Si no es así, corresponderá resolver a la **Suprema Corte**, comprometida —en resolución anterior— a intervenir una vez transitada la fase de verificación de las firmas necesarias para formalizar el proceso...

#### **Opinión/Editorial (*La Jornada*) “INE: se acabaron los pretextos”**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el domingo se superó el umbral de firmas preliminarmente consideradas válidas para hacer obligatoria la realización del proceso de revocación de mandato... Cabe hacer votos para que en lo sucesivo el Consejo General del INE renuncie a la fabricación de pretextos y se conduzca con voluntad de cumplir la ley, las resoluciones emitidas por la **Suprema Corte** y el **Tribunal Electoral** y, no menos importante, el deseo de los más de 11 millones de ciudadanos que han expresado su exigencia de hacer efectiva la soberanía popular... Por el bien de la democracia, es deseable que este experimento plebiscitario se desenvuelva con éxito, y que se extienda a todos los ámbitos de la administración pública, desde los Gobiernos estatales y municipales, hasta el Poder Legislativo y los cargos directivos de los órganos autónomos como el propio INE.

#### **Opinión/*La Esquina* (*La Crónica de Hoy*)**

De nuevo el INE ha cumplido su misión ciudadana y democrática. Verificó la firmas para la revocación de mandato con imparcialidad e independencia, y el ejercicio sí se llevará a cabo. Su intención es instalar las 61 mil casillas, pero sin recursos suficientes sería imposible hacerlo. Ahora falta saber qué dice Hacienda y, finalmente, qué determina la **Corte**.

#### **Opinión/Eduardo González (*Milenio Diario-versión digital*-) “Un foco rojo electoral”**

Ayer se realizó la primera reunión formal del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, para definir la Estrategia de Protección en el Contexto Electoral 2022. De acuerdo con el Gobierno federal se busca detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de la delincuencia en el contexto electoral, lo cual incluye reforzar la seguridad en las entidades. En Hidalgo se realizará la elección más importante de cada 6 años, con la renovación de la gubernatura, al igual que en Aguascalientes, Durango,

Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas; sin embargo, el verdadero foco rojo electoral será el cuidado de la consulta para la Revocación de Mandato. El ejercicio que ya aprobó el INE, el **Trife** y hasta la **Suprema Corte**, se prevé que se lleve a cabo el domingo 10 de abril, dos meses antes de las elecciones para gobernador en 6 estados. Dicho procedimiento conlleva un enorme riesgo de ingobernabilidad que puede desbordar en las casillas y el resultado final, lo que llevará su carga forzosa para los comicios que habrán de llegar posteriormente.

#### **Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Libra consulta requisito de firmas; pendiente el INE de la Corte”**

El Instituto Nacional Electoral (INE) validó el 100% de las firmas requeridas para convocar a la consulta de revocación de mandato. Sin embargo, el cumplimiento de este ejercicio está condicionado aún a dos temas: la constitucionalidad o no de la pregunta establecida en la ley respectiva y la obtención de los recursos necesarios para la instalación de 162 mil casillas en todo el país. En el tema de la pregunta, en octubre pasado la oposición (PAN-PRI-PRD) presentó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **acción de inconstitucionalidad** al considerar que el cuestionamiento, tal como está redactado, “desnaturaliza” el ejercicio al ampliarlo a si debe o no ratificarse...

#### **Opinión/Humberto Mares Navarro (Diario Imagen) “El pleito del INE y la 4T, que no lleva a nada”**

Alguien debe de llamar a la cordura y eso es lo que hizo Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, que llamó este viernes a un diálogo entre el Instituto Nacional Electoral y los **tres Poderes del Gobierno federal** para lograr un acuerdo y que pueda realizarse la consulta de Revocación de Mandato. “El diálogo entre los **Poderes** y los organismos autónomos es clave para llegar a acuerdos y consensos en todos los rubros, incluida la revocación”, escribió la senadora a través de su cuenta de Twitter. Sin duda, se va a llevar a cabo. Es claro que el Gobierno quiere desaparecer al INE o más bien sacar a los consejeros y tal vez no a todos, para poner consejeros empleados de la 4T, que obedezcan puntualmente a su amo. El INE, antes IFE, lleva 24 años cumpliendo cabalmente con su labor. Hemos vivido elecciones duras, pero ejemplares. Este organismo llevó a cabo elecciones que permitieron alternar partidos políticos en el poder. PAN, luego PRI y ahora Morena. El pleito es a morir y tarde o temprano vamos a saber la causa. Por lo pronto y lo que se ve la 4T no se juzga...

#### **NOMBRAMIENTO DE COMISIONADOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO**

#### **Opinión/#PolíticaConfidencial (Publimetro) “Senado y sus pendientes”**

Hay una lista de al menos 26 organismos que carecen de integrantes completos porque la Cámara alta no ha resuelto nombramientos. Uno de ellos es el de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el cual avienta la piedra y quiere esconder la mano: controvirtió en la **Corte** la falta de comisionadas, pero se esconde para entrarle al tema. Como sea, es parte de la agenda para el próximo periodo en el Senado. Y saldrán, aunque haya chispas.

#### **INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO**

#### **Exhortan ONG e Inmujeres a legalizar el aborto en Guerrero (La Jornada)**

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, Católicas por el Derecho a Decidir y la Red Guerrerense por los Derechos de las Mujeres, entre otras agrupaciones, exhortaron a despenalizar el aborto en Guerrero. El Inmujeres pidió al Congreso guerrerense que analice y dictamine una iniciativa de decreto presentada el pasado 12 de enero por las diputadas Gloria Citlali Calixto, Nora Velázquez y Beatriz Mojica, con miras a legalizar en el estado la interrupción del embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación. Acotó que la propuesta incluye recomendaciones de *tratados internacionales* y resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la descriminalización del aborto y el derecho a decidir. Asimismo, activistas demandaron que la iniciativa de las legisladoras estatales se apruebe a la brevedad posible y argumentaron que con ello se respondería “no sólo a las medidas dictadas por la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, sino que se resolvería uno de los pendientes de la agenda de género”.

## JUICIO A EX PRESIDENTES

### Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Dinero”

Parece chiste, pero el ex Presidente Ernesto Zedillo, el padre del Fobaproa, forma parte del comité de Ética, Conducta y Cultura del consejo de administración de *Citigroup*. Zedillo implementó el rescate bancario del cual los ciudadanos mexicanos han pagado un billón de pesos y aún deben otro billón. Su gestión fue entre los años 1994 y 2000. Banamex estuvo entre los bancos rescatados y posteriormente, con Vicente Fox, fue vendido, ya saneado, a *Citigroup*... Lo inaudito: ahora que *Citigroup* vende Banamex, Zedillo ganará dinero por su condición de accionista. Recordemos que hubo un intento de llevar a juicio a los ex Presidentes corruptos del neoliberalismo, pero los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** torpedearon la iniciativa.

## DISCURSOS DE ODIO

### Conapred en contra de la discriminación (*La Prensa*)

Eradicar los discursos de odio, así como el uso de cualquier expresión e imagen revictimizante en torno a la agresión contra la activista y trabajadora sexual, Natalia Lane, llaman el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX (Copred), así como más de 100 organizaciones de la sociedad civil. Los organismos defensores de derechos humanos recordaron que las personas trabajadoras sexuales -mujeres cis, personas trans y hombres- viven altos niveles de violencia, estigmatización, discriminación y otras violaciones a sus derechos humanos. De ahí que exhortan a las autoridades que la agresión contra la activista Natalia Lane sea esclarecida por las autoridades responsables de impartir justicia para que indaguen y resuelvan el caso de acuerdo con sus competencias, a fin que no quede en la impunidad. Los discursos de odio son inaceptables, vulneran la dignidad de las personas y las colocan en riesgo, pues legitiman, multiplican y fomentan las violencias, recalcaron. De acuerdo con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el discurso de odio es aquel que fomenta la desigualdad estructural de determinados grupos desaventajados históricamente. Lo hace mediante expresiones de violencia, burla, menoscabo e insulto; genera hostilidad social en contra de determinadas personas o grupos.

## EQUILIBRIO DE PODERES/SUPERVISIÓN CIUDADANA

### Opinión/Humberto Kenji Muray Yasuda (*Reforma*) “Supervisión gubernamental”

Así como diversos organismos autónomos han ayudado en el proceso democrático de nuestro país, sería conveniente debatir la creación de un Organismo Autónomo de Supervisión Gubernamental. Un ente verdaderamente ciudadano, independiente de cualquiera de los tres **Poderes** y partidos políticos, que sirva de contrapeso -sobre todo cuando los **Poderes** son parciales y supeditados- y que realmente busque el beneficio de los mexicanos. Un Organismo Autónomo de Supervisión Gubernamental que promueva entre los niños y jóvenes mexicanos las virtudes que deberían tener los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** y del **Poder Judicial** en general, diputados, senadores, alcaldes, gobernadores y Presidente de la República, con la finalidad de que el país sea liderado por auténticos gobernantes de excelencia... Que cree mecanismos de selección de mejores políticos, de genuinos estadistas; fomente el principio de que gobernar no es sinónimo de improvisar; y promueva que cada candidato presente, desde el inicio de sus campañas, el plan de lo que ejecutaría en caso de ser electo. Que luche por aquellos ciudadanos que no lo puedan hacer por sí mismos. Que represente a los ciudadanos.

\*El autor es ciudadano mexicano.

## Opinión/Guillermo Valdés Castellanos (*Milenio Diario*) “2022: riesgos de gobernabilidad (III y último)”

En los tres primeros años del sexenio, López Obrador debilitó la gobernabilidad democrática mediante la concentración del poder en la Presidencia y en su persona (gracias a la eliminación de contrapesos del Poder Legislativo y órganos autónomos y a reformas legales que aumentaron tanto el poder discrecional sobre el presupuesto como el uso discrecional de la justicia). La destrucción de instituciones de contrapeso al Ejecutivo (INE) o el sometimiento al Gobierno (CNDH, FGR, CRE, ASF) y el servilismo de las bancadas morenistas en el Congreso. (“no le cambian ni una coma”) no solo han fracturado el equilibrio entre **Poderes**, sino que ha facilitado que muchas de las decisiones presidenciales más irrationales (la

cancelación del aeropuerto de Texcoco, la política energética, el manejo de la pandemia y el sostenimiento de López- Gatell; el desabasto de medicinas y la destrucción del Seguro Popular, decretos administrativos inconstitucionales, por citar algunas pocas) no enfrentaran resistencias y profundicen el daño en la capacidad de Gobierno (eje uno de la gobernabilidad) y, por tanto, a la población.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### CASO JAVIER DUARTE

#### Duarte logra una suspensión para órdenes de aprehensión (El Sol de México)

Un juez federal otorgó a Javier Duarte de Ochoa, ex gobernador de Veracruz, una suspensión provisional contra cualquier orden de aprehensión que tenga; sin embargo, esta surtirá efecto sólo si esta orden es por delitos que no ameriten prisión preventiva oficiosa. Así lo determinó el **Juzgado Decimoprimerº de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México**, que además admitió una demanda de **amparo** en contra de cualquier orden de comparecencia, localización y presentación girada en su contra. Esta resolución ocurre un mes después de que se diera a conocer que el ex gobernador tiene una orden de aprehensión por el presunto delito de desaparición forzada, relacionada con el hallazgo de restos de personas en una barranca conocida como La Aurora en Emiliano Zapata, Veracruz. Por ello, en caso de salir en libertad anticipada de la sentencia por los delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero, el ex gobernador aún podría ser detenido, pues el delito de desaparición forzada sí amerita la prisión preventiva. ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#))

### CASO CESAR DUARTE

#### Duarte acusa a Corral de pactar con el crimen (Basta!)

Desde la prisión de la ciudad de Miami, EU, en la que se encuentra recluido desde mediados de 2018, el ex gobernador de Chihuahua, César Duarte, arremetió contra su sucesor, el panista Javier Corral, al que acusó del desmantelamiento de las instituciones de seguridad, y de haber devuelto las calles y el estado al crimen organizado. En un breve mensaje que hizo llegar a los medios de comunicación a través de su equipo de abogados, el ex mandatario señaló que el panista, manipuló la justicia para distraer a la sociedad y alimentar el morbo público... Duarte permanece actualmente a la espera de que sea resuelto el **proceso de extradición** que hay en su contra, por cargos de asociación delictuosa y peculado por cerca de 100 millones de pesos. El pasado 8 de noviembre la jueza del Distrito Sur del Estado de Florida, Lauren Louis, autorizó su **extradición**, pero con un nuevo **amparo** interpuesto el 13 de diciembre por sus representantes legales, buscan postergar el proceso.

### CASO ROSARIO ROBLES

#### Aíslan a Robles Berlanga en Santa Martha luego de dar positivo a Covid (La Jornada)

Rosario Robles Berlanga, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), presa en el Penal Femenil de Santa Martha Acatitla, se contagió de Covid-19, señaló su hija, Mariana Moguel Robles. En tanto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana local informó que Robles "fue ubicada en una zona de observación médica" en este centro de reinserción social... Por conducto de redes sociales, Moguel Robles publicó que hace unas semanas el **juez de Control del Centro de Justicia Penal con sede en el Reclusorio Sur, Ganther Alejandro Villar Ceballos**, "negó la libertad de mi madre argumentando que su salud no estaba en riesgo. Hoy Rosario Robles dio positivo a Covid como decenas de mujeres en Santa Martha. No hacen pruebas en centros penitenciarios. Exigimos pruebas para todas, porque como Rosario hay miles". ([Unomásuno](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#)) ([24 Horas](#))

#### Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) "Covid en la cárcel"

Pasado el mediodía del lunes hablé por teléfono con Rosario Robles. La ex secretaria de Estado, encarcelada hace dos años y medio por un delito que no amerita la prisión preventiva —ejercicio indebido de la función pública—, aún no sabía que tenía Covid-19. Nos contó, eso sí, que llevaba ocho días aislada en Santa Marta Acatitla, en espera de una prueba para saber si había contraído el virus, luego de asistir a una consulta médica y toparse con contagiados. Su voz se escuchaba tranquila, resignada. De lo único que se quejó fue que su aislamiento ya duraba ocho días y esperaba que ayer le hicieran la prueba. Se la hicieron. Salió positiva. El tema se convirtió en tendencia en Twitter, luego de que su hija, Mariana Moguel, hiciera público en redes sociales el contagio. Escribió Mariana: "El **juez Ganther** negó la libertad de mi madre argumentando que su salud no estaba en riesgo. Hoy Rosario Robles dio positivo a Covid, como

decenas de mujeres en Sta. Marta. No hacen pruebas en centros penitenciarios. Exigimos pruebas para todas, porque como Rosario hay miles”...

#### **Opinión/Tiraditos (Contra Réplica) “Rosario Robles da positivo a Covid-19”**

Rosario Robles dio positivo a Covid-19, informó la hija de la ex funcionaria, Mariana Moguel. A través de su cuenta de Twitter, Moguel Robles señaló que su madre contrajo la enfermedad en el penal de Santa Martha Acatitla y lamentó que no se apliquen pruebas para detectar los contagios dentro de los centros penitenciarios de la Ciudad de México. También tuvo palabras para el **juez Ganther Alejandro Villar Ceballos**, quien negó la libertad condicional bajo prisión domiciliaria a la ex secretaria, pese a que la defensa argumentó cuestiones de salud.

#### **Opinión/La Gran Carpa (El Economista) “Equilibrista en aro”**

Desde el Centro Femenil de Reincisión Social Santa Martha Acatitla se informó que Rosario Robles dio positivo a Covid19 como decenas de mujeres en este sitio. Su hija, Mariana Moguel señala que no hacen pruebas en centros penitenciarios por lo que alzaron la voz para exigir pruebas para todas. A finales de diciembre del año pasado, un **juez federal** ratificó la prisión preventiva justificada contra la ex titular de Sedesol y Sedatu, al determinar que no es válido su argumento de edad y condición de salud para concederle la prisión domiciliaria.

#### **BLOQUEO DE CUENTAS**

##### **Liberan cuentas de Rafael Zaga (El Sol de México)**

Un **Tribunal Federal** ordenó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) desbloquear las cuentas bancarias de Rafael Zaga Tawil, acusado por un presunto fraude de más de cinco mil millones de pesos contra el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). La **sentencia** inapelable fue del **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**, que determinó conceder el amparo en favor de Zaga Tawil para dejar sin efecto el bloqueo de sus cuentas bancarias ordenado desde enero de 2020. Esto debido a que para bloquear cuentas bancarias la UIF debe tener “una solicitud expresa de bloqueo” por parte de una autoridad extranjera u organismo internacional competente.

#### **SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP**

##### **Opinión/Julio Brito A. (La Crónica de Hoy) “Riesgos y rendimientos”**

Después de más de seis meses de conflicto, la semana pasada a través de un desplegado a nivel nacional, la comunidad de estudiantes, académicos y empleados de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) solicitó la intervención del **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Arturo Zaldívar**, por lo que consideran “una violación flagrante al orden jurídico, a la justicia y, principalmente, a los derechos de estudiantes y trabajadores que ven afectadas necesidades primarias como educación y sustento”. Al mismo tiempo, enfatiza que el “actuar de autoridades del Poder Judicial del estado de Puebla quienes han violado e ignorado diversas órdenes, suspensiones y exhortos judiciales de carácter local y federal que exigen la liberación y restitución del campus universitario a sus administradores legítimos”. El documento señala que todo ese conflicto ha puesto en riesgo, tanto el futuro académico y profesional de más de diez mil jóvenes, como el sustento económico de una numerosa plantilla laboral y hasta de los habitantes de las comunidades que albergan las instalaciones.

#### **NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL**

##### **Solicitan al Congreso de la Unión prórroga para aplicar la reforma laboral (La Jornada)**

El Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (CCIRSJL), instancia responsable de coordinar la aplicación del **Nuevo Sistema de Justicia en la Materia**, acordó solicitar al Congreso de la Unión una prórroga de cinco meses para la operación de la tercera y última etapa de la reforma laboral, que entraría en vigor el próximo 1º de mayo en los 11 estados restantes del país... Hasta el momento, la reforma laboral opera en 21 estados del país; la segunda etapa entró en operaciones en noviembre de 2021. ([Reforma](#))

## USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

### Rechaza juez prescripción de delitos a 17 ex mandos penales (La Jornada)

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al **juez federal Ganther Alejandro Villar Ceballos** que dicte la vinculación a proceso penal en contra de 17 ex funcionarios del sistema penitenciario federal acusados de uso indebido de atribuciones, y luego de nueve horas de audiencia, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** informó que el imparlidor de justicia declaró improcedentes todos los incidentes de prescripción que plantearon los defensores de los acusados... Los 17 imputados son señalados de causar daño al erario al interferir en licitaciones con valor superior a 270 mil millones de pesos, relacionados con la construcción de ocho centros carcelarios durante las gestiones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. ([El Economista](#))

## DELITOS FISCALES

### Avanza ratificación de nuevo procurador fiscal; ofrece combatir factureras y huachicol (La Jornada)

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión prevé ratificar este miércoles a Félix Medina Padilla en el cargo de titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, luego de que ayer fue avalado en comisiones, donde anunció que se aplicará una política de persecución en contra de los grandes evasores, que se ocultan tras estructuras corporativas para buscar impunidad. Dijo que aun cuando en este Gobierno se han recuperado 5 mil millones de pesos, derivado de acuerdos reparatorios, sólo se aplicará el criterio de oportunidad cuando éste permita llegar al beneficiario final de la evasión. La prioridad, expuso, será elevar el riesgo para quienes atentan contra la hacienda pública y que sean **encarcelados**.

### SAT: costó 104 mil mdp estímulo a la gasolina (El Universal)

De acuerdo con el reporte de ingresos, en 2021 aumentó en 100 mil 630 millones de pesos respecto al total de 3 mil 446 millones de un año antes

#### Crecen recursos

... “La fiscalización casi se duplicó, con un incremento de 115 mil millones de pesos, en comparación con el último año de la administración anterior, a pesar de la pandemia y la crisis económica. Este resultado se obtuvo a través de procesos cada vez más eficientes que mejoran permanentemente la percepción del riesgo de fiscalización en los grandes contribuyentes”, dijo. El SAT resaltó también que del 1 de enero de 2020 a diciembre de 2021 se han presentado 2 mil 243 denuncias ante la FGR que involucran a 2 mil 308 personas, de las cuales sólo 328 han sido **vinculadas a proceso**: 13 servidores públicos, 163 personas morales y 152 personas físicas. “En el mismo periodo sólo se ha **sentenciado** en firme a seis servidores públicos y tres contribuyentes. Los principales delitos cometidos son delitos con relación al RFC, equiparable al contrabando, contrabando, impresión ilegal de comprobantes, delitos relativos a declaraciones, contabilidad y documentación, entre otros”, explicó.

## PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

### Defensa de Del Río Virgen interpuso amparo indirecto (El Universal)

La defensa del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, José Manuel del Río Virgen, interpuso el pasado lunes un **amparo indirecto** contra la resolución del **juez** que ordenó su **vinculación a proceso**, acusado como autor intelectual del asesinato de René Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cazones de Herrera, Veracruz, en las elecciones de junio pasado. El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, informó que se mantendrá atento al caso. ([La Razón de México](#)) ([Reforma](#))

### Descarta división de Morena en el Senado (Excélsior)

El legislador Ricardo Monreal aseguró que se mantiene como líder de la bancada de Morena en el Senado y negó que existan divisiones al interior del grupo parlamentario. “Soy coordinador y eso es lo que hasta ahora, en tres años, he sido. Hemos logrado sacar adelante toda la agenda del Presidente de la República, toda”, dijo en conferencia de prensa... En el caso de la detención y encarcelamiento del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, José Manuel del Río Virgen, a quien llamó “preso político”, pidió que la **justicia federal**, “por la vía **jurisdiccional**, pueda reparar esta grave desviación de justicia”. ([24 Horas](#))

### **Opinión/José Antonio Chávez (*Ovaciones*) “Apuestan por amparo para liberar a Del Río”**

Juan Manuel Del Río Virgen recibió ayer la buena noticia que el **juzgado** aceptó la promoción de un **amparo** para que pueda enfrentar el proceso en libertad, es decir desde su casa. Desde luego que la última palabra la tiene el **juez de la causa** para decidir si es procedente esa medida cautelar que le solicita la defensa del secretario técnico y brazo derecho del líder del Senado, Ricardo Monreal... La esperanza de Del Río es la amplia confianza que le tiene a los **jueces federales** y para su defensa son una garantía en la aplicación de la justicia. Ahora si considera el **juez de la causa** que recibió el **amparo** que hay elementos para darle la protección al inculpado, estaríamos hablando que antes del viernes podría alcanzar su libertad para enfrentar el proceso desde su casa.

### **Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)**

Que ayer reapareció el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para calmar las aguas sobre la versión de que su bancada se dividirá entre sus colaboradores y quienes no perdonan que se haya creado la comisión para investigar supuestos abusos de autoridad en Veracruz a partir del encarcelamiento de José Manuel del Río, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política. El legislador zacatecano llamó a la unidad en su bancada y reiteró que la captura de su colaborador es un tema político, debido a que la acusación se basa en una denuncia anónima al 911, por lo que su defensa ya interpuso un **amparo** contra la vinculación a proceso.

### **SISTEMA DE JUSTICIA**

#### **Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno*) “En abril próximo, consulta de revocación de mandato: INE”**

... Otro hecho que es innegable, es la inutilidad del Mecanismo de Protección a Periodistas a cargo del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, el que ciertamente protege, pero no a los comunicadores o luchadores sociales, sino a **magistrados, jueces**, ministerios públicos, amigos, amigas y, sobre todo, sus familiares. En ese organismo, en caso de que solicite protección en función a su trabajado como periodista, se concretan a señalar que mientras no haya sido objeto de un ataque no hay protección, la que llega cuando el periodista está moribundo, lo que resulta lamentable. En los últimos días, en los estados de Veracruz y Baja California, dos comunicadores fueron acribillados. No son pocas las ocasiones en que ejecutivos de esta casa editorial, amenazados una y otra vez, han solicitado la ayuda del mecanismo, pero a la fecha no hay respuesta y mucho menos protección. No hay duda de que Encinas, mejor conocido como "El Busca Huesos", ha fracasado como subsecretario y de ello dan cuenta los casos de los normalistas de Ayotzinapa y los miles de desaparecidos.

### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

#### **Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “¿El otro México?”**

... El himno de Ovidio y la expectativa por la irrupción de Frida Sofía Guzmán —nieta de *el Chapo*— en el medio del espectáculo son apenas dos ejemplos de los nuevos hábitos del comportamiento del consumidor y las principales tendencias que presenta la nueva normalidad en el ecosistema digital. Pero también son noticias relevantes para la prensa extranjera, como también lo son las denuncias de los nexos de los gobernantes de Morelos con los capos que controlan aquella entidad. La pandemia por la Covid-19 coincide con una época de reajuste entre los *cárteles mexicanos*. La **extradicción** de *El Chapo* Guzmán antecedió a la expansión del *Cartel Jalisco Nueva Generación* y otras organizaciones en la región del Bajío, anteriormente dedicadas a la **extracción** ilegal de combustibles de los ductos de Petróleos Mexicanos...

### **TREN MAYA**

#### **Afectará a hoteleros expropiación de 198 terrenos para Tren Maya (*Unomásuno*)**

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu), realizará la expropiación de 198 terrenos de propiedad privada en tres municipios de Quintana Roo para el Tren Maya, por lo que esta ruta afectará a hoteles de la Riviera Maya... A pesar de que este proyecto beneficiará con nuevos empleos, esta nueva ruta que propone el Gobierno federal, afectará a las zonas hoteleras de la región, ya que no pasará por la carretera federal 307 de Quintana Roo, la cual va de Cancún a Tulum, sino que ahora pasará por los

terrenos particulares... Además, los particulares podrán recurrir a un juicio de **amparo** en caso de que no quieran vender o aceptar el pago por sus propiedades por parte del Gobierno federal.

#### **La IP analiza expropiaciones de terrenos para el Tren Maya (El Economista -espacio en primera plana-)**

Cancún, QR. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) del Caribe, Iván Ferrat Mancera, anunció que están analizando en conjunto con la Barra de Abogados de Quintana Roo el proceso de expropiación de tierras en tres municipios del estado, anunciado el lunes pasado por el Gobierno federal... “Esa expropiación obviamente va por el camino de negociar más rápido la adquisición de tierra para los nuevos derechos de vía del Tren Maya. Va a ser muy importante que las condiciones de la expropiación sean justas, que pueda intervenir el Colegio de Valuadores para que se determine un precio justo y real de esas tierras; Si no, hay instrumentos jurídicos como el **amparo**, por eso estamos viendo que haya claridad en cuánto van a pagar”, expuso el dirigente empresarial.

#### **Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) “Tren Maya: confusión por expropiación de terrenos”**

Los severos problemas que se han registrado en la construcción del Tren Maya, que se tradujeron en la salida de Rogelio Jiménez Pons como director de Fonatur, se evidenciaron por la Declaratoria de Causa de Utilidad Pública -publicada el lunes pasado en el *Diario Oficial de la Federación*- por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) con la que se pretenden expropiar terrenos por 2.4 millones de kilómetros cuadrados en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Puerto Morelos en Quintana Roo, para el nuevo trazo del Tren Maya en el tramo 5 Norte, uno de los más importantes porque va de Cancún a Tulum, que es la zona donde se ubican los hoteles y la que más turistas recibe. Son varias irregularidades. Para empezar no se trata de un decreto ni de un oficio, sino de una Declaratoria de Causa de utilidad Pública en la que no se menciona oficialmente la palabra expropiación, por lo que puede dar origen a **amparos** y litigios que, seguramente, ganarán los usuarios afectados, si no están de acuerdo con el precio que les pretenda pagar la Sedatu, que recién inicia las negociaciones.

#### **Opinión/Carlos Vázquez (Excélsior) “El Gobierno ‘enfría’ la especulación por el Tren Maya”**

El 13 de enero, Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), publicó en el *Diario Oficial* la declaratoria de causa de utilidad pública, para expropiar 198 inmuebles privados en Cancún, Puerto Morelos y Riviera Maya... Entrevistado por teléfono en Madrid, donde se realiza la Feria Internacional de Turismo de España (Fitur), Toni Chaves, presidente de la Asociación de Hoteles de la Riviera Maya, dijo que están pidiendo una reunión urgente con Javier May, el nuevo director general del Fonatur. Desde su perspectiva, ejecutar a rajatabla la expropiación puede llevar a sorpresas que también complicarían la construcción del tren. Por ejemplo, algunos predios están dados en garantía a instituciones financieras que le han otorgado créditos a los dueños de los mismos, así es que ello podría derivar en juicios legales y en la promoción de **amparos** con el tiempo corriendo en contra de la culminación de la obra.

#### **Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno) “En abril próximo, consulta de revocación de mandato: INE”**

...Enormes problemas traerán al Gobierno federal la expropiación, por causa de utilidad pública, de 198 inmuebles para dar paso a la construcción del Tren Maya, ya que muchos de esos predios están ocupados por hoteles de cinco Diamantes, uno de ellos con club de golf, cuyos propietarios ya se alistan a librarse batalla judicial, en la que destacan juicios de **amparo**. Los municipios más afectados son los de Benito Juárez (Cancún), Solidaridad y Puerto Morelos. Se dice que el Gobierno quiere pagar a los afectados el valor catastral de sus inmuebles y no el comercial, lo que consideran se trata de un “atraco en despoblado”, todo ello por no planear adecuadamente sus obras.

#### **REFORMA ELÉCTRICA**

#### **Opinión/Dolores Padierna (El Financiero) “Electricidad, dejar atrás la herencia neoliberal”**

Tres décadas de políticas entreguistas y privatizadoras se tradujeron en que, en la actualidad, la industria eléctrica privada ocupa el primer lugar en capacidad instalada (50.7 por ciento) y en generación de electricidad (60.6 por ciento)... Los reguladores, figura creada en teoría para brindar condiciones de libre

competencia, se convirtieron prácticamente en facilitadores de los intereses privados. Llevaron al extremo el mito neoliberal de que mientras más jugadores hubiese tendríamos tarifas más bajas. Las crisis recientes en Europa y Texas son el mejor ejemplo de la falacia de los adoradores del mercado. Las ventajas otorgadas por la legislación y organismos de control a modo se tradujo en enormes ganancias para los privados y, naturalmente, en su resistencia a cualquier cambio. Por eso han llevado sus inconformidades a los **Tribunales**, donde por desgracia han encontrado **juzgadores** a su servicio.

#### IMPUESTOS AMBIENTALES

##### Rechaza IP-Q. Roo impuesto ambiental (24 Horas)

Empresarios turísticos de Cancún, Quintana Roo, rechazaron el incremento del impuesto Derecho de Saneamiento Ambiental (DSA), al afirmar que resta competitividad al destino y advirtieron que de ser aprobada la iniciativa, propuesta por el diputado José de la Peña, se **ampararán**. En conferencia de prensa, los representantes de diversas cámaras empresariales, agencias de viajes, asociaciones de hoteles de la zona sur y norte del estado, así como organizaciones civiles manifestaron su rotundo no a la propuesta y adelantaron que presentarán una carta de inconformidad, ya que se pretende que el derecho de saneamiento sea por persona y no por habitación, además de incluir un incremento progresivo.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO

##### Tribunal desecha queja de Roemer contra orden de detención (La Jornada)

El Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México declaró infundado el **recurso de queja** que promovió el ex diplomático Andrés Roemer Slomianski, con el que pretendía obtener una **suspensión provisional** contra la **orden de aprehensión** y su ejecución y que se ordenara a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México no proporcionar información sobre las tres órdenes de captura en su contra por su presunta responsabilidad en los delitos de acoso sexual y violación. El también escritor solicitó la **protección de la justicia federal** contra las declaraciones de la fiscalía capitalina del pasado 20 de diciembre de que se presentaron ya ante el Gobierno de Israel tres solicitudes de **extradición** en su contra, por lo que estaban en proceso dos peticiones más para que responda ante las autoridades mexicanas debido a dichos delitos. ([Publimetro](#))

#### CASO MARÍA LUISA VILLANUEVA

##### Libertad para María Luisa Villanueva (La Jornada)

Esta es la segunda vez que utilizo este espacio para escribir sobre el injusto encarcelamiento de María Luisa Villanueva, quien lleva 24 años y dos semanas presa por un delito que no cometió (<https://www.jornada.com.mx/2019/08/29/opinion/016a2pol>). En los dos años que han pasado desde mi artículo anterior, su salud se ha deteriorado y su vida corre peligro. Encarcelada el 6 de enero de 1998, cuando acababa de dar a luz a su primer hijo y a pocos meses de cumplir la mayoría de edad, su historia de vida es una crónica de agravios que documenta la corrupción, misoginia, clasismo y racismo del **sistema de justicia mexicano**. Secuestrada durante varios días por policías judiciales, fue torturada sexualmente antes de ser presentada oficialmente ante el aparato de justicia. Su caso ha sido presentado ante el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), apelando al Protocolo contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, conocido como Protocolo de Estambul, que entró en vigor en México desde 2006.

#### REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO

##### Aviso/Congreso de la Ciudad de México (La Jornada) “Magistrado Francisco Javier Barba Lozano”

Por el que se da a conocer la reposición de procedimiento para la ratificación del magistrado Francisco Javier Barba Lozano, integrante del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. En cumplimiento al auto de fecha veinte de diciembre de dos mil veintiuno, emitido por el **juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, dentro de los autos del juicio de amparo **1342/2018**, mediante el cual requirió el cumplimiento de la sentencia emitida el veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho en el que se ordenó asegurar la realización del procedimiento de análisis conforme en los términos instruidos, el Congreso de la Ciudad de México informa que con fecha diecisiete de mayo

de dos mil dieciocho, fue recibido del Dr. José Ramón Amieva Gálvez, entonces jefe de Gobierno de la ahora Ciudad de México, el siguiente nombramiento para efectos del proceso de ratificación dispuesto en el artículo 101 de la *Ley Orgánica* de la otra Asamblea Legislativa del Distrito Federal: 1. Designación del C. Francisco Javier Barba Lozano como magistrado de la Sala Ordinaria Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México...

#### AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

##### Pide amparo quien arrolló a peregrinos (Excélsior)

El automovilista que atropelló a 12 peregrinos en Calzada de Tlalpan el 5 de diciembre pasado presentó un **amparo** contra la **vinculación a proceso** que le dictó un **juez** por el delito de lesiones dolosas calificadas por tránsito de vehículo. La demanda de garantías tiene como objetivo que se reclasifique el ilícito de doloso a culposo, para que René “N” pueda obtener los beneficios que esto conlleva, como el apegarse a un acuerdo reparatorio con las víctimas y con ello que recupere su libertad, pues fue enviado a prisión por dicho crimen. El recurso legal fue interpuesto por la defensa del imputado ante el **Juzgado Decimocuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México**.

#### MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS/CONACYT

##### Presentan amparo contra convocatoria de Conacyt (Reforma)

Un integrante del Consejo Académico del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) presentó una demanda de **amparo** en contra de la convocatoria emitida por el Conacyt a la Asamblea General de Asociados con la intención de modificar los estatutos del instituto. Con la demanda, informó Rodolfo Martínez, del despacho Trusan y Roma Abogados, se pretende evitar la reunión de la Asamblea donde se avalarían los ajustes, y que está prevista para el 24 de enero, debido a que es ilegal, pues el Consejo Académico no conoció ni aprobó la propuesta de modificación.

#### SUSTRACCIÓN DE MENORES

Con engaños le arrebataron a sus hijos; hace 16 meses sólo los ve por videollamadas (La Crónica de Hoy)  
El proceso legal para recuperar a sus pequeños y tenerlos nuevamente consigo se ha convertido en una pesadilla para Amaranta Guerrero, una madre angustiada a la que con engaños la separaron de sus hijos de 5 y 6 años, y a quienes desde hace 16 meses sólo puede ver y escuchar por videollamada... Amaranta refiere que el proceso para recuperar a sus hijos se ha tornado en una tormenta con nubarrones negros para ella, toda vez que el 5 de noviembre del 2020, acudió junto con sus ex pareja a una audiencia ante la jueza de lo familiar, pero los niños no fueron presentados, porque el papá comentó que había iniciado una denuncia en su contra por violencia familiar. Amaranta señala que la imputación en su contra carece de toda lógica y de pruebas, ya que sus hijos nunca recibieron maltrato de su parte. Asimismo, aclaró que el padre de sus hijos si tiene antecedentes de violencia familia al haberla golpeado, pero la **jueza** no tomó en cuenta estas evidencias y por el contrario, se ha mostrado en favor de su ex pareja. “**La jueza** ha sido una persona que no se ha preocupado por impartir justicia, es muy tibia en el tema, cuando son las audiencias ella no se presenta”, aseveró Amaranta. Debido a la indiferencia de la **magistrada** para impartir justicia, Amaranta señala que tuvo que recurrir a un **amparo** para poder ver a sus pequeños, lo que está en proceso.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Piden a ONU-DH apoyo para la libertad de joven chiapaneco (La Jornada)

Familiares de Yonny Chacón González, detenido “ilegalmente en marzo de 2019 por elementos de la Fiscalía General del Estado de Chiapas”, solicitaron a la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Secretaría de Gobernación y a otras instituciones, pronunciarse en favor de la liberación del joven de 23 años de edad. Acompañados por el abogado del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas Jorge Gómez Hernández, denunciaron que Yonny fue **sentenciado** a 31 años y seis meses de prisión por robo y homicidio, “delitos que no cometió”.

### **Labora para Cuau ligado a “Los Rojos” (Reforma)**

El Gobierno de Cuauhtémoc Blanco ha mantenido, por tres años, como director general del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos a Antonio Mazari Benítez, primo hermano de Santiago Mazari Hernández, “El Carrete”, líder del grupo criminal “Los Rojos”... El pasado lunes, el gobernador Cuauhtémoc Blanco acudió a la Fiscalía General de la República (FGR) a denunciar una guerra sucia en su contra por la aparición de narcomantas en donde se le señala de vínculos con el crimen organizado... Afuera de la dependencia también acusó al ex mandatario Graco Ramírez de haber pactado justamente con “El Carrete”. Además, el mandatario aseguró que en la entidad hay fiscales, **jueces**, policías y ediles vinculados con el crimen organizado, sin dar nombres.

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

---

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

#### **La revocación sí va; INE valida 100% de firmas (Excélsior-espacio en primera plana-)**

Aunque existe incertidumbre sobre el presupuesto para llevarla a cabo, es un hecho que este año habrá consulta de revocación de mandato. René Miranda, director del Registro Federal de Electores, informó que ya se reunió 103.17% de las firmas necesarias para realizar el ejercicio ciudadano, lo que se significa que el INE validó preliminarmente dos millones 845 mil 634 apoyos, cuando la ley pide como requisito, al menos, dos millones 758 mil firmas... Miranda Jaimes adelantó que el viernes también sesionará la comisión del Registro Federal de Electores para aprobar el informe que dará pie para que el Consejo General dé una declaratoria de validez de los registros "y emita la convocatoria del ejercicio de revocación de mandato en los términos y con las características que se definan en los próximos días, recordemos que hay una solicitud expresa a los mandatos del **Tribunal Electoral** para que se defina respecto a la falta de recursos económicos para que se haga el ejercicio conforme a lo que la ley establece".

#### **Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) "Consulta de revocación de mandato, va"**

Contra viento y marea, pataletas del comandante billetes y rabietas de su escudero, la consulta de revocación de mandato va: ayer, dos semanas antes de vencer el plazo, el Instituto Nacional Electoral (INE) reconoció que, al 17 de enero, "se superó el número de firmas establecidas por la Constitución" para llevar a cabo una de las acciones más concluyentes de democracia participativa, de tal suerte que la ciudadanía tiene una histórica cita el próximo 10 de abril... Hasta allí todo caminaba bien... hasta que apareció el fantasma de Lorenzo Córdova y su permanente exigencia de dinero, mucho dinero. Dijo el director ejecutivo del Registro Federal de Electores: todo marcha de maravilla, pero "hay una solicitud expresa apagada a los mandatos del propio **Tribunal Electoral**, ante la Secretaría de Hacienda para que defina lo necesario sobre la falta de recursos económicos para tener un ejercicio de revocación de mandato, con base en lo que la ley establece.

### FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MULTA A MORENA

#### **Delfina Gómez es un ejemplo: Presidente (Excélsior)**

Pese a que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sancionó a Morena con una multa superior a los cuatro millones de pesos al comprobarse que Delfina Gómez Álvarez retuvo un porcentaje del salario de los trabajadores cuando fungió como presidenta municipal de Texcoco, Estado de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es una mujer honesta e íntegra y que está orgulloso de ella. Poco antes de dar por concluida su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo federal defendió a la actual secretaria de Educación Pública y estimó que los señalamientos en contra de su colaboradora forman parte de una campaña para desestimularla y aclaró que el dinero retenido a los trabajadores entre los años 2012 y 2015 "fue una aportación" a su movimiento cuando todavía no se lograba el triunfo en 2018. ([Milenio Diario-espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Financiero-espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica-espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México-espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones-espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México](#)) ([Publimetro](#)) ([Basta!](#)) ([Unomásuno](#))

#### **Opinión/Carlos Loret de Mola (El Universal) "Santas aportaciones"**

En cualquier país de mediano avance democrático, Delfina Gómez ya hubiera renunciado a la Secretaría de Educación Pública. Es inmoral que esté al frente de la educación de la niñez mexicana una mujer sentenciada unánimemente por haber extorsionado a sus trabajadores en Texcoco para robarles el 10% de su sueldo y desviarlos a las campañas políticas de Morena. Me detengo en un dato central: la sentencia fue unánime. Todos los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, incluidos aquellos afines al Gobierno del Presidente López Obrador, consideraron que hay pruebas inequívocas de que la secretaria Delfina Gómez cometió este delito cuando era presidenta municipal de Texcoco, Estado de México. Pero en este Gobierno el desvío de dinero público para las campañas políticas no es un delito, es una práctica aceptada, promovida y tolerada para el financiamiento electoral de López Obrador y los

suyos. Por eso, el Presidente en su conferencia *mañanera* usó el viejo recurso: el dinero de Delfina son aportaciones a su movimiento. Dijo: “trabajadores del Ayuntamiento aportaron recursos para el movimiento, y entonces la acusan a ella de haberlos obligado”.

#### **Opinión/Javier Solórzano (*La Razón de México*) “Entre la justicia y la mañanera”**

Sin dejar de reconocer el peso, valor e influencia que tiene el discurso del Presidente, debe establecerse que esto no quiere decir que todo lo que diga termine por ser cierto, y que a todo aquel o aquella que exonere en sus *mañaneras* está en automático libre de responsabilidades que eventualmente se le puedan imputar. López Obrador es enfático en defender a los suyos, a pesar de que haya dudas respecto a las responsabilidades que pudieran tener. Los discursos del Presidente se mueven a menudo entre señalar, increpar y provocar, más allá de que se convierten en la agenda cotidiana... Con las acusaciones en contra de la titular de la SEP, el Presidente también entró en terrenos pantanosos, más allá de su solidaridad con la exalcaldesa de Texcoco. El **TEPJF** dictó sentencia respecto a la decisión tomada por Delfina Gómez de quitarle una parte del salario a los trabajadores del municipio, en algunos casos se asegura fue voluntario, pero en muchos otros no lo fue.

#### **Opinión/Ana Paula Ordorica (*El Universal*) “No te preocupes, Delfina”**

Honesto, digno... es un ejemplo. Me siento orgulloso de que sea la secretaria de Educación del Gobierno federal. Así se refirió ayer el Presidente López Obrador sobre Delfina Gómez. El espaldarazo presidencial viene después de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ratificó por unanimidad una sanción para Morena de 4.5 millones de pesos por la retención de cuotas a funcionarios públicos de Texcoco cuando ella era la alcaldesa. ¿De verdad puede sostenerse el dicho Presidencial de que no solapa la corrupción en su Gobierno y de que es diferente a los “de antes”? ¿Cómo pueden escuchar este espaldarazo los simpatizantes del Presidente y seguirle creyendo el cuento de que este Gobierno ya no incurre en las prácticas de los priístas y panistas? ¿Cómo pueden creer que se está genuinamente luchando contra la corrupción?

#### **Opinión/Julio Hernández (*La Jornada*) “Martes de defensa y solidaridad”**

Los descuentos porcentuales a trabajadores del municipio de Texcoco fueron calificados por el Presidente de México como “contribuciones”, sin dar mayor relevancia al resolutivo del **Tribunal Electoral Federal**, que castigó pecuniariamente a Morena por esos descuentos, cuya responsabilidad penal probablemente ya prescribió, pero no la carga cívica, ética y política que va contra la educadora a partir de esas maniobras clientelares.

#### **Opinión/Gil Gamés (*Milenio Diario*) “Los diezmos de Delfi”**

... La lectora y el lector lo saben gracias a una nota de Jannet López Ponce en su periódico *MILENIO*: “**El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó que como presidenta municipal de Texcoco, Delfina Gómez generó un esquema de retenciones salariales imputadas a los empleados de ese municipio con el objetivo de beneficiar a Morena, por lo que ratificó la multa al partido por cuatro millones 529 mil 225.06 pesos”. El INE comprobó en total más de 13 millones de pesos de retenciones y documentó que el Ayuntamiento de Texcoco expidió 50 cheques a nombre de María Victoria Anaya por 10 millones 810 mil 939.89 pesos y nueve cheques a Sara Iveth Rosas Rosas por dos millones 74 mil 205.19 pesos... Su periódico *MILENIO* adelantó el proyecto del **magistrado Indalfer Infante González** con el que respaldaba la decisión del INE de multar a Morena por beneficiarse de los diezmos aplicados entre el 2014 y el 2015. El proyecto fue respaldado por la **Sala Superior del Tribunal Electoral**.

#### **Opinión/Carlos Ornelas (*Excélsior*) “No va a renunciar”**

El Presidente López Obrador tampoco la cesará. Claro. Ya se sabe, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** castigó a Morena con una multa, aunque la sentencia no ordena que se les reponga a los casi 600 trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco afectados por el diezmo que les impuso el grupo al que pertenece la maestra Delfina. La sentencia es firme, pero se revalida que, si no hubiera prescripto, habría causa penal que perseguir.

### **Opinión/Luis Manuel Novelo (Diario de México) “Comentarios//Mañanera”**

En la conferencia mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador salió a la defensa de la profesora Delfina Gómez, la actual secretaria de Educación de México, a quien se le acusó de realizar retenciones ilegales a los trabajadores de Texcoco cuando fue presidenta municipal y finalmente el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** impuso una multa de 4.5 millones de pesos a Morena por este asunto, que en opinión del Presidente se revivió por temas electorales y es una campaña de desprestigio orquestada desde el Gobierno mexiquense y el Partido Acción Nacional ante la cercanía de las elecciones rumbo a la gubernatura.

### **Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “De La Estafa Maestra a la estafa, maestra; dividir al PRI y a la alianza es el objetivo”**

Andrés Manuel López Obrador defendió ayer a Delfina Gómez Álvarez secretaria de Educación Pública, y hasta dijo sentirse orgulloso de ella. Igualito que cuando aseguraba que Hugo López-Gatell Ramírez era el mejor funcionario del mundo y éste, sentadito en una austera silla de la *mañanera*, sólo sonreía embelesado y extasiado, así ayer Delfina volteaba hacia Andrés Manuel con una mirada de agradecimiento, porque éste la defendía como un padre amoroso a su hija... La **Sala Superior del TEPJF** confirmó por unanimidad el 12 de enero la sanción de 4 millones 529 mil pesos a Morena, “por haber omitido el reporte de ingresos en 2014 y 2015, a partir de la utilización de un esquema de financiamiento paralelo para apoyar sus actividades ordinarias, mediante la retención de un porcentaje del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco y del Sistema del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) de ese municipio, por un monto acreditado de 2 millones 264 mil 612 pesos”. Así, claro y contundente, el fallo del **Trife**, que confirmó la sanción impuesta por el INE, con base en las diversas pruebas.

### **Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de hoy) “Hechos verificados”**

No hay tal campaña contra la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez. El **TEPJF** se limitó a confirmar, por unanimidad, la sanción de 4.5 millones de pesos contra Morena por haber montado un esquema de financiamiento paralelo cuando la maestra Gómez era alcaldesa de Texcoco. No son voladas ni *periodicazos*. Se trata de hechos verificados. Morena no reportó esos ingresos producto del diezmo y de ahí se desprende la sanción. Que ese episodio pueda ser usado por correligionarios y adversarios de Delfina a la hora de las decisiones para la elección del Estado de México del año que entra, es una historia paralela. El Presidente mismo lo tiene que tomar en cuenta. Se sabe que su opinión suele ser determinante en las encuestas que organiza Morena para elegir a sus candidatos a gobernador. Nadie dice que la maestra se quedó para su uso personal el dinero de los diezmos. Eso no. Lo que hizo fue transferirlo a las cuentas de Morena.

### **COALICIÓN ELECTORAL/PROCESO ELECTORAL 2022**

#### **Opinión/María Amparo Casar (Excélsior) “Alianzas en problemas”**

Hay dos coincidencias entre el bloque gobiernista y el opositor: los dos muestran una seria ineptitud para mantener cohesionadas sus alianzas y unificados a los partidos que las alimentan. La selección de candidatos a gobernador en 2022 es una muestra, aunque no la única, de cómo no aciertan a enfrentar este reto... En Hidalgo, la alianza opositora está quebrada en los hechos. El PRI registró a Carolina Viggiano como precandidata a la *coalición Va por Hidalgo*, y el PAN a Cristian Fabián García López. El gobernador priista de Hidalgo, Omar Fayad, se quejó en sus redes sociales del presidente del PRI, a quien acusó de querer entregar la candidatura del estado al PAN. La decisión aún no se toma...Finalmente, en Tamaulipas, los partidos de *Va por México* aceptaron que el candidato fuera César Augusto Verástegui. El candidato de Morena, PVEM y PT será el senador Américo Villarreal, pero la aspirante Maki Ortiz Domínguez puso una queja en el **TEPJF** y ante la CNHJ del partido para conocer la metodología de los resultados de la encuesta y estudio de opinión que llevó a la designación.

### **Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “Defensoría de oficio”**

La atención es directa en Palacio Nacional. No, no es necesario traer consigo montones de papeles, sólo debe llegar en el momento preciso y, si tiene suerte, no sólo recibido por el personaje indicado, sino que

su “pendientito” será incluso resuelto de manera favorable, nada como una compensación por los inconvenientes.

En algún momento, cuando era oposición, Andrés Manuel López Obrador criticó el clientelismo con el que el PRI operó durante tantas décadas, hoy ya se le olvidó. Ayer se lanzó a defender a Delfina Gómez luego de la multa que el **Tribunal Electoral** puso a Morena porque confirmó los diezmos que los maestros tuvieron que pagar mientras ella fue alcaldesa de Texcoco y que eran considerados “aportaciones” al movimiento político. La defensoría de oficio entró en acción: “la acusan a ella de haberlos obligado y de haberse quedado con el dinero. Entonces esta señora, esta mujer es honesta, digna, es un ejemplo, me siento orgulloso de que sea la secretaria de Educación del Gobierno federal”, dijo frente a ella en Palacio Nacional.

#### MAGISTRADO JOSÉ LUIS VARGAS

#### [Arman frente contra lavado \(El Heraldo de México\)](#)

El fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, acordaron el intercambio de información en las investigaciones para enfrentar delitos como el lavado de dinero. Se trata de un convenio de colaboración que sustituye al que estaba vigente desde hace más de ocho años...La firma del convenio se da a poco más de dos meses de que Santiago Nieto dejó de encabezar la Unidad que presentó diversas denuncias contra el ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin. Durante la administración de Nieto, la UIF denunció al **magistrado del TEPJF, José Luis Vargas**, por enriquecimiento ilícito.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Segob, INE y SSPC revisan agenda electoral 2022**

Con dos millones 845 mil 634 firmas válidas, se alcanzó 103.17 por ciento de los apoyos para que el INE emita la convocatoria para la revocación de mandato que se tiene previsto se realice el próximo 10 de abril. ([El Heraldo de México](#))

#### **Plantea Ricardo Monreal debate de alto nivel en Morena**

El senador Ricardo Monreal señaló que pugnará por que al interior de Morena haya una contienda de alto nivel entre aspirantes. ([El Financiero](#))

#### **Energía barata, coinciden voces sobre reforma**

Las dos visiones expresadas en el Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica coinciden en que México necesita un suministro de energía suficiente, limpio y a precios accesibles para todos. ([Excélsior](#))

#### **Sale AMLO en defensa de Delfina Gómez y Pedro Salmerón**

A pesar de que tienen señalamientos de cobro de diezmos y acoso sexual, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dedicó parte de su conferencia a defender a sus funcionarios. ([El Financiero](#))

#### **Cuestionan en Panamá designación de Salmerón.**

Activistas de derechos humanos en Panamá cuestionaron la designación de Pedro Salmerón como Embajador de México en Panamá, por los señalamientos en su contra por acoso sexual. ([Reforma](#))

#### **Opacan compra de terreno a Azteca para el Tren Maya**

Fonatur Tren Maya reservó por cinco años los datos de la compra de un terreno de 179 hectáreas a Banco Azteca. ([Reforma](#))

#### **La IP analiza expropiaciones de terrenos para el Tren Maya**

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) del Caribe, Iván Ferrat Mancera, anunció que están analizando en conjunto con la Barra de Abogados de Quintana Roo. ([El Economista](#))

#### **Alistan campaña contra videojuegos violentos**

El vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, informó que se prepara una campaña en medios de comunicación para advertir sobre el uso de videojuegos violentos y sus posibles repercusiones. ([Milenio Diario](#))

#### **El plan vs. adicciones se trata como tema de salud: vocero**

La Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones considera que la problemática de las adicciones es un tema de salud y no de seguridad. ([24 Horas](#))

#### **Otro Récord 49 mil 343 contagios ayer**

Por quinta ocasión en lo que va de enero, México registró un nuevo récord de contagios de Covid-19, al reportar 49 mil 343 casos, y la cifra más alta de decesos, con 320, en las últimas 24 horas. ([El Heraldo de México](#))

#### **Con nueva variante no crecen muertes ni hospitalizaciones**

La epidemia del Covid-19 rompió nuevamente récord de contagios en un día, al detectar 49 mil 343 casos en 24 horas, para un acumulado de 4 millones 434 mil 758. ([El Financiero](#))

## **Ómicron no es benigno ni ha acabado: OMS**

La variante Ómicron no es benigna y está lejos de haber terminado, advirtió ayer el director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien pidió no confiarse. ([Ovaciones](#))

## **López-Gatell: No habrá autorización comercial para medicinas anti-Covid**

El subsecretario Hugo López-Gatell dijo ayer que los medicamentos de *Pfizer* y *Merck* contra la Covid-19 no tendrán autorización para su comercialización y su uso lo controlará el Gobierno de México. ([La Crónica de Hoy](#))

## **113,149 mil maestros volvieron a confinarse**

Ante el avance de la variante Ómicron, 113 mil 149 docentes que impartían clases presenciales en escuelas de todo el país regresaron al confinamiento. ([Excélsior](#))

## **Informará la UNAM la próxima semana si regresan los alumnos a clases presenciales**

Será el próximo lunes cuando la UNAM defina cómo será el regreso a clases del semestre venidero (sea presencial, virtual o híbrido), ello debido al incremento de contagios Covid asociados a la variante Ómicron. ([Diario de México](#))

## **Indagan al Ejecutivo de NL por adopción exprés**

La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) solicitó información sobre el "supuesto permiso de convivencia familiar" que pidieron el gobernador de Nuevo León. ([La Jornada](#))

## **Recuerdan Tlahuelilpan... y explota otro ducto**

En la conmemoración por los 3 años de la tragedia de Tlahuelilpan, Hidalgo, que dejó 137 muertos, a unos kilómetros de ahí, en Nopala, se registró ayer un incendio provocado tras la ordeña de un ducto. ([Reforma](#))

## **Tlahuelilpan A tres años de la tragedia, faltan becas y empleo para las víctimas**

Con depresión y el rostro oculto en una máscara de malla vive Alan Hernández desde hace tres años. ([Milenio Diario](#))

## **El homicidio del Ray fue brutal**

El jefe del narcotráfico que aparece con una playera de los Pumas junto al gobernador Cuauhtémoc Blanco en la fotografía que publicó *El Sol de México* el pasado 4 de enero. ([El Sol de México](#))

## **Asesinato de mujeres, crimen de odio, acusan**

Las dos mujeres encontradas sin vida el domingo pasado en el Valle de Juárez fueron identificadas ayer como Nohemí M. y Yulizsa R., casadas desde 2021 y madres de tres menores. ([El Universal](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **La economía del país perdió fuelle en el último mes del 2021**

La actividad económica en México mostró un cambio de dirección en la época decembrina, luego de registrar crecimientos desde marzo pasado, en comparación anual, de acuerdo con los datos revelados este martes por INEGI. ([El Economista](#))

### **Revisan a la baja expectativas para 2022**

Los vientos en contra para la economía mexicana continuarán e incluso podrían intensificarse en 2022, por lo que registrará un crecimiento de apenas 2.0 por ciento, estimó Vanguard. ([El Financiero](#))

### **Millonario gasto para frenar alza en gasolinas**

El Gobierno federal dejó de percibir 104 mil 76 millones de pesos durante el año pasado debido al subsidio en el precio de las gasolinas, 2 mil 758 por ciento más que en 2020, dio a conocer el SAT. ([La Jornada](#))

### **Banorte, el mejor posicionado para adquirir la franquicia de BANAMEX**

Banorte sería la institución mejor posicionada para adquirir la franquicia de Banamex, así lo aseveraron analistas de Bank of America (BofA) Securities. ([El Financiero](#))

### **Antad: frenaran pandemia e inseguridad ventas en 2022**

La pandemia, nuevas variantes de Covid, inseguridad, inflación, ambulantaje, el alza en precios e incluso la reforma energética son los obstáculos que frenarán las ventas de las cadenas comerciales este 2022. ([24 Horas](#))

### **Contagios, un riesgo para Pemex y CFE**

Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) enfrentan un crecimiento importante de contagios de Covid-19 que complica su operación con consecuencias económicas. ([El Universal](#))

### **Prevén que suba 1,109% el uso de combustóleo**

De aprobarse la contrarreforma eléctrica que pretende favorecer la generación de energía con las plantas de la CFE, el uso de combustóleo podrá incrementarse hasta en mil 109 por ciento anual. ([Reforma](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Rusia moviliza tropas y alarma a EU**

WASHINGTON. — Estados Unidos expresó su alarma ayer por la llegada de tropas rusas a Bielorrusia, señalando que con ello Rusia busca una nueva forma de invadir Ucrania. ([Excélsior](#))

### **Rusia-AL: la alianza que hace recelar a EU**

San José.— Rusia ha estrechado sus lazos militares con Venezuela, Nicaragua y Cuba, una alianza que Estados Unidos ve con preocupación en medio de la creciente tensión por Ucrania. ([El Universal](#))

### **El reto: la crisis climática**

El fracaso climático es el principal riesgo este año, advierte en su reciente informe el Foro Económico Mundial, la institución que organiza el Foro de Davos y que este año fue reducido a algunas conferencias debido a las restricciones por la pandemia de Covid-19 y la rápida propagación de la variante Ómicron. ([Excélsior](#))

### **Pandemia a la baja**

La Covid-19 seguirá, pero el fin de la pandemia se acerca, establece Christopher Murray, director del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington. ([Reforma](#))

### **Ante más variantes, urgen apoyo a África**

Expertos mundiales en salud llamaron a movilizarse para acabar con la inequidad de vacunas contra el Covid-19, principalmente en África, y evitar así futuras variantes del Coronavirus. ([Reforma](#))

### **Tonga iniciara evacuación de Islas**

Derivado de la erupción de un volcán submarino, mismo que generó un tsunami, el Gobierno de Tonga inició un operativo para evacuar al menos tres islas. ([ContraRéplica](#))

## **Golpe de Microsoft en el mercado de videojuegos: compra Activision**

Microsoft anunció ayer que pagará 68,700 millones de dólares para comprar la firma de videojuegos Activision Blizzard, la mayor adquisición de su historia y una fuerte apuesta por ese sector y el desarrollo del metaverso. ([La Crónica de Hoy](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

QUE si las embajadas, que si el INE, que si el covidcito, que si el Vaporub... el presidente Andrés Manuel López Obrador se sigue sacando temas de la manga para no hablar de lo que ya es una realidad: la economía mexicana se estancó en 2021.

LOS DATOS revelados por el Inegi en su indicador oportuno revelan que en diciembre ya no hubo crecimiento económico y, de hecho, se contrajo un 0.2 por ciento. Y si a eso se le suma que la inflación se disparó como hacía años no se veía, el resultado es un golpe para el bolsillo de los mexicanos.

EL PUNTO es que las políticas económicas de la 4T, lejos de propiciar el crecimiento, más bien lo ahuyentaron, como lo prueba la salida récord de capitales el año pasado. En este sentido, México fue de los países que dejó pasar el rebote que se ha visto en otras naciones tras el hundimiento que provocó la pandemia en 2020. Y, claro, del 6 por ciento de crecimiento que prometió López Obrador para 2021, pues ya ni quien se acuerde. ¡Menos é!

A PROPÓSITO de pesos y centavos, resulta curioso que desde Palacio Nacional quieran ahorcar presupuestalmente al INE, pero la dichosa austeridad no se aplica cuando se trata de los cuates. Ahí está el caso de los recientes nombramientos diplomáticos.

TANTO en la administración pública como en la iniciativa privada, es claro que es un derroche de recursos darle un cargo a quien no tiene la menor idea de cómo atenderlo. Y eso es justo lo que sucederá con varios de los nuevos embajadores, los cuales, en el mejor de los casos, cobrarán sin hacer nada y, en el peor de ellos, querrán hacer lo que no saben y saldrá más caro el caldo que las albóndigas.

TODO ESO sin mencionar, por supuesto, los jugosísimos sueldos que se pagan en las embajadas. Nomás para darse una idea, la posición que ocupará Pedro Salmerón tiene asignado un salario mensual de 8 mil 953 dólares! Y para el izquierdista esos 184 mil pesos bien valen la pena... aunque le revivan las acusaciones que tiene por acoso contra alumnas y compañeras de partido.

DICE Claudia Sheinbartlett, perdón, Sheinbaum, que ella no necesita que le escriban guiones para defender la contrarreforma energética. Para eso, afirma, basta recordar que obtuvo un doctorado en energía, tras una estancia de cuatro años en el Lawrence Berkeley National Laboratory. Y que, además, es integrante del Panel Intergubernamental de Cambio Climático.

NADIE NIEGA las credenciales académicas de la jefa de Gobierno, nomás que su formación científica no parece alineada con su discurso político.

¿O a poco va a ayudarle mucho al planeta que México utilice mil por ciento más combustóleo por culpa de la contrarreforma? Es pregunta que Sheinbaum deberá responderles a las futuras generaciones.

[\(Reforma\)](#)

### BAJO RESERVA

El duende de Palacio Nacional

Nos comentan que al parecer en la Oficina de la Presidencia de la República reina el desorden, o de plano hay un duende que se dedica a hacer maldades y a esconder documentos importantes, pese a ser la dependencia que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador. Nos detallan que varios ciudadanos han solicitado a esa oficina copia del contrato y el monto económico que originó el informe del Gobierno del presidente el pasado 1 de diciembre en el Zócalo, sin embargo, la dependencia ha recurrido dos veces a una ampliación del plazo para entregar esta información, pues argumenta que "continúa con el proceso de búsqueda y validación de la información". Así, a 50 días de realizado el evento, aún no se puede encontrar un documento que tendría que estar disponible. Este es uno más de los documentos que la dependencia argumenta que no encuentra cuando son pedidos por medio de ley de transparencia. El duende de Palacio Nacional al parecer no descansa.

Gastará INE 6 millones en contar firmas innecesarias

Luego que se llegó a la meta de obtención y verificación de firmas necesarias para realizar la consulta de revocación de mandato del presidente de la República, nos aseguran que la verificación del total de rúbricas continuará, pero no por la demanda que han realizado las "organizaciones" que se dedicaron a

levantar esas firmas, sino porque el Instituto Nacional Electoral asegura que quiere dar certeza a la población. Acabar el conteo y verificación de todas las firmas, que legalmente ya no se requieren para que se lleve a cabo la consulta, costará 6.3 millones de pesos, además del riesgo de contagio de Covid entre el personal que se dedica a dicha revisión, que, a la fecha, suma 40 casos. Todo sea para que se pueda presumir el músculo.

#### Turbulencia en la relación México-España

na señal de que la relación política entre España y México no anda nada bien, nos hacen ver, es que el Gobierno ibérico aún no ha otorgado su beneplácito para que el exgobernador de Sinaloa Quirino Ordaz pueda representar al Gobierno de la autollamada Cuarta Transformación en aquella nación. En el Gobierno mexicano consideran que, aunque ha habido un retraso, esto no significa un rechazo y esperan que el beneplácito le sea otorgado al priista Ordaz. Diplomáticos expertos sostienen que la demora es explicable ante las desavenencias que han marcado las relaciones bilaterales en los últimos tres años, pero coinciden en que finalmente el Gobierno español aceptará la llegada de don Quirino, cuya última preocupación es que al aceptar el cargo sea expulsado del PRI por trabajar para un Gobierno de Morena.

#### Pintan su raya la FGR y la UIF

La Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que encabezan Alejandro Gertz Manero y Pablo Gómez, respectivamente, pintaron su raya para evitar intromisiones de una en el trabajo de la otra. Ayer, la FGR y la UIF firmaron un convenio de estricta colaboración institucional para sustituir el del 30 de septiembre de 2013. Nos hacen ver que, con este acuerdo, la UI quedará muy lejana a las carpetas de investigación de la Fiscalía y únicamente podrá acercarse para aportar información.

[\(El Universal\)](#)

#### RAYUELA

Los mineros de Cananea no cobran desde hace 14 años. Larrea, el dueño de la mina, el gobernador Durazo y las autoridades del Trabajo, ni sudan, ni se acongojan. [\(La Jornada\)](#)

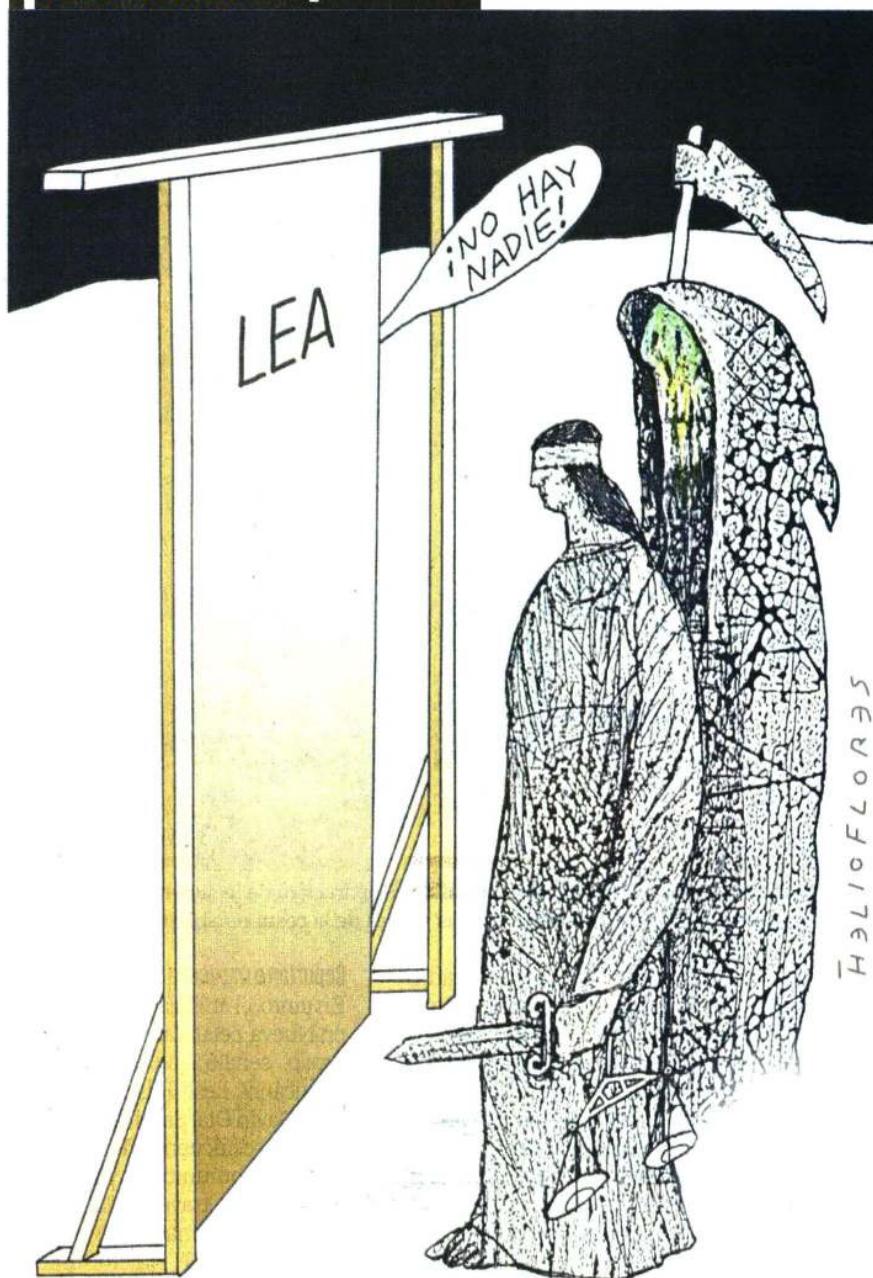
## LOS CHIPOCLOUDOS DEL INE ● EL FISGÓN



## LORENZO CHIPOTLE ● HERNÁNDEZ



| **HELIOFLORES Desaparecido**





## BIEN BAJADA ESA PELOTA ● MAGÚ



RATIFICADA

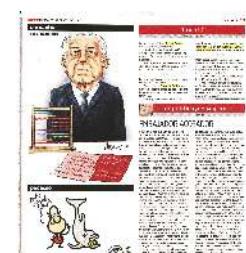


KEMCHS La mujer de la SEP



## [ XOLO ♦ EXONERADA ]



**pacasso**



## EL INCREÍBLE ACTO EN EL CIRCO DE LA HONESTIDAD

